

Caja de Ahorro y Préstamos de la
Asociación Nacional de Educadores

Estados Financieros Separados

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras (SUGEF)

Al 30 de setiembre de 2020

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 30 de Setiembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Setiembre 2020</u>
<u>ACTIVO</u>		
Disponibilidades	5	92,962,050,305
Efectivo		3,037,475,080
Banco Central de Costa Rica		51,773,860,984
Entidades financieras del país		38,150,714,241
Inversiones en instrumentos financieros	2-a	216,568,707,789
Al valor razonable con cambios en resultados		77,177,949,607
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		137,840,514,636
Productos por cobrar		1,550,243,546
Cartera de créditos	2-a	1,155,830,934,767
Créditos vigentes		1,197,269,849,202
Créditos vencidos		27,342,026,293
Créditos en cobro judicial		1,494,195,590
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(9,672,019,825)
Productos por cobrar		1,078,325,894
(Estimación por deterioro)		(61,681,442,387)
Cuentas y comisiones por cobrar		261,759,082
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		10,821,451
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		1,861
Otras cuentas por cobrar		276,810,390
(Estimación por deterioro)		(25,874,620)
Bienes mantenidos para la venta	7	161,353,818
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		197,423,712
Otros bienes mantenidos para la venta		296,114
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(36,366,008)
Participaciones en capital de otras empresas (neto)	6	9,778,774,627
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	8	37,942,396,227
Otros activos	9	2,485,030,822
Activos Intangibles		459,513,217
Otros activos		2,025,517,605
TOTAL DE ACTIVO		<u>1,515,991,007,437</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 30 de Setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

viene

	Nota	Setiembre 2020
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO</u>		
Obligaciones con el público	10	365,153,672,047
A la vista		354,847,915,612
Cargos financieros por pagar		10,305,756,435
Obligaciones con entidades	11	92,420,695,253
A plazo		89,735,046,041
Otras obligaciones con entidades		2,138,958,556
Cargos financieros por pagar		546,690,656
Cuentas por pagar y provisiones		45,240,362,934
Provisiones	12	3,451,584,711
Otras Cuentas por pagar	13	41,554,495,915
Cargos financieros por pagar		234,282,308
Otros pasivos		99,147
Otros pasivos		99,147
Aportaciones de capital por pagar	14	507,680,306
TOTAL DE PASIVO		<u>503,322,509,687</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital social	15-a	503,189,563,380
Capital pagado		503,189,563,380
Aportes patrimoniales no capitalizados	15-b	650,000
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	15-c	25,324,087,128
Reservas	15-d	441,458,484,492
Resultado del período		42,695,712,750
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>1,012,668,497,750</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1,515,991,007,437</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	26	15,469,652,255
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	1,454,256,230,536
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1,454,256,230,536

Lic. Adrián Soto Fernández
Gerente

MBA. Ana G. Camacho Alpizar
Contadora

Lic. Heriberto Martínez Fuentes
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
Período de 9 meses terminado el 30 de Setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2020	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2020
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		579,229,522	260,104,560
Por inversiones en instrumentos financieros	16	6,516,398,533	2,143,197,200
Por cartera de créditos	17	88,280,639,090	22,525,288,357
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	18	741,628,836	491,081,790
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		768,455,347	320,935,052
Por otros ingresos financieros		174,986	0
Total de ingresos financieros		¢ 96,886,526,314	25,740,606,959
Gastos financieros			
Por Obligaciones con el Público	21	22,879,223,277	8,109,310,203
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	23	7,636,991,353	2,449,669,510
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		1,031,048	87,817
Por otros gastos financieros		11,184,931	7,357,697
Total de gastos financieros		¢ 30,528,430,609	10,566,425,227
Por estimación de deterioro de activos	22	8,196,545,911	866,865,750
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	19	6,618,601,371	4,195,231,058
RESULTADO FINANCIERO		¢ 64,780,151,165	18,502,547,040
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		352,571,529	118,862,585
Por bienes mantenidos para la venta		73,227,267	7,549,999
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas			
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	4	167,217,871	63,933,103
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	4	917,886,660	258,241,171
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades no supervisadas	4	149,734,154	86,437,528
Por otros ingresos con partes relacionadas	4	56,605,081	18,835,027
Por otros ingresos operativos	20	4,155,055,605	992,009,361
Total Otros ingresos de operación		¢ 5,872,298,167	1,545,868,774

(Continúa)

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
Período de 9 meses terminado el 30 de Setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

viene		Trimestre del 01 de julio al	
	Nota	Setiembre 2020	30 de setiembre de 2020
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		270,928,751	78,110,692
Por bienes mantenidos para la venta		49,954,534	16,061,350
Gastos por participaciones de capital en otras empresas			
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades no supervisadas	4	20,904,116	0
Por provisiones		52,788,009	9,219,139
Por otros gastos con partes relacionadas	4	543,498,465	181,176,807
Por otros gastos operativos		865,681,204	315,377,102
Total Otros Gastos de Operación		€ 1,803,755,079	599,945,090
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		€ 68,848,694,253	19,448,470,724
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	24	12,750,994,479	3,870,048,266
Por otros gastos de administración	25	13,401,987,024	4,941,411,365
Total Gastos Administrativos		€ 26,152,981,503	8,811,459,631
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		€ 42,695,712,750	10,637,011,093
RESULTADO DEL PERIODO		€ 42,695,712,750	10,637,011,093
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
		2,164,542,946	1,047,400,280
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		731,608,035	74,941,329
Superávit por revaluación de otros activos		(180,000)	0
Otros ajustes		(5,610,911)	(841,346)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		€ 2,890,360,070	1,121,500,263
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		€ 45,586,072,820	11,758,511,356

Lic. Adrián Soto Fernández
Gerente

MBA. Ana G. Camacho Alpizar
Contadora

Lic. Heriberto Martínez Fuentes
Auditor Interno

(Continúa)

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
 Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2020
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
Saldos al 01 de enero de 2020	¢ 480,078,403,150	650,000	22,433,727,057	377,093,172,377	70,930,684,629	950,536,637,213
Transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio						
Aporte de capital asociados	15-a 64,389,663,896	0	0	0	0	64,389,663,896
Retiros de capital asociados	15-a (40,885,877,075)	0	0	0	0	(40,885,877,075)
Traslado aportes de capital por pagar	(392,626,591)	0	0	0	0	(392,626,591)
Reasignación de utilidades	0	0	0	70,930,684,629	(70,930,684,629)	0
Distribución de reservas patrimoniales	15-d 0	0	0	(6,565,372,514)	0	(6,565,372,514)
Total transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio	¢ 23,111,160,230	0	0	64,365,312,115	(70,930,684,629)	16,545,787,716
Resultado integral del período						
Resultado del período	0	0	0	0	42,695,712,750	42,695,712,750
Ajuste por participación en el capital de otras empresas	0	0	(5,610,911)	0	0	(5,610,911)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	0	0	(230,777,334)	0	0	(230,777,334)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	0	3,126,928,315	0	0	3,126,928,315
Superávit por reevaluación de otros activos	0	0	(180,000)	0	0	(180,000)
Resultados integrales totales del período	¢ 0	0	2,890,360,070	0	42,695,712,750	45,586,072,820
Saldos al 30 de setiembre de 2020	¢ 503,189,563,380	650,000	25,324,087,128	441,458,484,492	42,695,712,750	1,012,668,497,750

Lic. Adrián Soto Fernández
 Gerente

MBA. Ana G. Camacho Alpizar
 Contadora

Lic. Heriberto Martínez Fuentes
 Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	€	42,695,712,750
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Depreciaciones y amortizaciones		2,655,738,750
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(638,796,552)
Ingresos Financieros		(2,628,569,439)
Gastos Financieros		11,086,729,398
Estimaciones por Inversiones		2,364,116,148
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		(1,696,121,136)
Ajuste a la revaluación		26,124,058
Estimaciones por otros activos		(8,803,851)
Provisiones por prestaciones sociales		23,768,128
Otras provisiones		567,090,989
Disminución de provisiones		(729,793,780)
Deterioro de activos financieros		3,126,928,315
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos		(1,213,934,569)
Pérdidas por retiro de activos fijos		37,055,778
	€	55,667,244,987
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Aumento/(Disminución) por		
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(30,570,105,845)
Cartera de Crédito		(20,303,168,395)
Productos por Cobrar por cartera de crédito		9,623,015,153
Cuentas y comisiones por Cobrar		724,914,635
Bienes disponibles para la venta		52,882,398
Otros activos		(292,158,148)
Intereses recibidos		104,421,345,369
Intereses de resultados		(101,792,775,930)
Obligaciones con el público		60,530,707,866
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		(20,207,394,245)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(764,328,536)
Otros pasivos		(9,651,555,567)
Intereses pagados		(29,374,285,465)
Intereses de resultados		19,429,485,232
	€	37,493,823,509
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aumento/(Disminución) por		
Participaciones en el capital de otras empresas		50,356,749
Inmuebles, mobiliario, equipo		(698,643,901)
Intangibles		(118,542,804)
	€	(766,829,956)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento/(Disminución) por		
Capital Social		23,503,786,821
Liquidación de accionistas		115,053,715
Distribución de reservas		(6,565,372,514)
	€	17,053,468,022
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		53,780,461,575
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		118,486,919,055
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2-a €	172,267,380,630

Lic. Adrián Soto Fernández
Gerente

MBA. Ana G. Camacho Alpizar
Contadora

Lic. Heriberto Martínez Fuentes
Auditor Interno

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

De acuerdo con la Ley Constitutiva de la Caja de ANDE y la Jurisprudencia de la Sala Constitucional: La Caja de ANDE es una entidad privada creada por Ley Especial (Ley N° 12 del 13 de octubre de 1944) sobre una base corporativa que se rige por el principio de cooperación mutua, con el aporte patrimonial de todos sus socios accionistas y cuyos fines y objetivos son de interés público, con el objeto de otorgar préstamos y fomentar el ahorro entre sus socios accionistas, ayudarles a resolver el problema de vivienda, elevar el nivel económico de los mismos para muy diversos propósitos, particularmente vivienda, salud, entre otros.

De conformidad con la legislación vigente, su capital accionario está constituido por los aportes de sus accionistas -funcionarios en servicio o con licencia del Ministerio de Educación Pública y sus jubilados o pensionados que corresponden a las deducciones mensuales que realiza la Administración Pública, además de los empleados de Caja de ANDE y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Al 30 de setiembre de 2020, Caja de ANDE contaba con 854 empleados.

Caja de ANDE se ubica en San José, entre avenida segunda y calle 13. Al 30 de setiembre de 2020 cuenta con sucursales en las poblaciones de Ciudad Neily, Pérez Zeledón, Limón, Liberia, Santa Cruz, San Carlos, Puntarenas, Cartago, Heredia, Alajuela, Guápiles y San Ramón. En las sucursales y en las oficinas centrales no se cuenta con cajeros automáticos.

La dirección del sitio Web es www.cajadeande.fi.cr

Caja de ANDE es accionaria al 100% de:

- **Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, entidad privada creada bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su función principal es la comercialización de seguros; la misma se encuentra autorizada por la Superintendencia General de Seguros, mediante licencia SA-08-162; su cédula jurídica es 3-101-106923-12, teniendo como domicilio la ciudad de San José, entre avenida Central y Segunda, calle trece, primer piso de la sede central de Caja de ANDE.

Se creó como resultado de la decisión de Caja de ANDE de adquirir una comercializadora de seguros en operación, la cual había sido constituida en 1990.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Dicha negociación se finiquitó en el segundo semestre del 2002 y se procedió a la modificación de su razón social en 2003. Su operación inicia en marzo del 2003.

Caja de ANDE es accionaria al 33.33% en las siguientes sociedades:

- **Operadora de Planes de Pensiones Complementarias Vida Plena, S.A.**, constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y al amparo de la Ley de Protección al Trabajador que según el artículo No. 72, autoriza a Caja de ANDE, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional a constituir en forma conjunta una Operadora de Pensiones. Su fin principal es brindar sus servicios a trabajadores del sector educativo costarricense, trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaristas y público en general.

Fue constituida en el 2000 y autorizada a operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador; la misma se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, así como por la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la citada Ley.

De acuerdo con las normas legales vigentes, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias Vida Plena, S.A., está constituida por la Operadora y los siguientes fondos administrados, los cuales cuentan con una contabilidad independiente:

- a) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A.
 - b) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA.
 - c) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares.
 - d) Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.
 - e) Fondo Colones Capitalización Laboral.
- **Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional:** fue creada con personería jurídica propia y con sede en San José, Costa Rica, mediante la Ley 6995; la misma está integrada por Caja de ANDE, la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.

La Corporación fue creada como una organización sin fines de lucro, para brindar servicios a todos los educadores activos, jubilados y pensionados del sistema educativo. Los servicios que se ofrecen son: funerarios, floristería y venta de electrodomésticos mediante convenio con una comercializadora.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por otra parte, según el transitorio 1 de la normativa 30-18 Reglamento de Información Financiera se indica que la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Deterioro de activos no financieros – nota 1.l
- Reevaluación de los activos fijos – nota 1.j
- Estimación por deterioro de la cartera de crédito – nota 1.i
- Medición del valor razonable – nota 1.m

(d) Participaciones en el capital de otras empresas

Las inversiones en el capital de otras empresas se valúan de la siguiente manera:

- Por el método de participación: Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional 33.33% y Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., 33.33%.
- Por el método de consolidación proporcional: Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., 100%.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Según lo indicado en el artículo 63 inciso e punto ii del acuerdo SUGEF 8-08 Caja de ANDE no está sujeta al porcentaje mínimo de participación del 25% en el capital social de cada una de sus empresas.

(e) **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

(f) **Moneda extranjera**

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de setiembre de 2020 el tipo de cambio se estableció en ¢606.68 y ¢600.45 por US \$1.00 para la venta y compra de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 30 de setiembre de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢606.68 por US\$1.00. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de setiembre de 2020, los activos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES) fueron valuados al tipo de cambio de ¢916.8650 por UD 1,00, el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por el BCCR.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

(g) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Las inversiones que mantiene Caja de ANDE al valor razonable con cambios en resultados, son aquellas inversiones en fondos de inversión abiertos, de conformidad con la regulación vigente. Las inversiones restantes se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

En cumplimiento con la entrada en vigencia a partir de enero del 2020 del Reglamento de Información Financiera (RIF) se procede a realizar el cálculo de la pérdida esperada de las inversiones, en donde se considera para el cálculo entre otros el emisor del instrumento, su calificación, probabilidad de incumplimiento, sector. Los cálculos se basan en información remitida por PIPCA así como indicadores internos.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

i. Clasificación

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que Caja de ANDE, mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo y que corresponden a fondos de inversión a la vista.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por Caja de ANDE, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por Caja de ANDE, ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

ii. Reconocimiento

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por Caja de ANDE, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir en el momento en el que se transfieran a Caja de ANDE.

iii. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos negociables y disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando Caja de ANDE pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

vii. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando Caja de ANDE, tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(h) Efectivo y equivalentes de efectivo

Caja de ANDE, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas y bóvedas y los depósitos a la vista en entidades financieras, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses desde su fecha de adquisición.

(i) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normativas SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas”; las disposiciones más relevantes de los acuerdos se resumen como sigue:

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100,000,000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100,000,000 se clasifican como Grupo 2, modificado según oficio SGF-1514-2019 del 23 de mayo de 2019.

Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos:

Capacidad de pago: Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.

Los niveles de capacidad de pago se clasifican de la siguiente forma:

- Nivel 1 Tiene capacidad de pago.
- Nivel 2 Presenta debilidades leves de capacidad de pago.
- Nivel 3 Presenta debilidades graves de capacidad de pago.
- Nivel 4 No tiene capacidad de pago.

Comportamiento de pago histórico: Antecedentes crediticios del deudor en la atención de sus obligaciones financieras en todo el Sistema Financiero Nacional durante los últimos cuarenta y ocho meses, independientemente de si éstas se encuentran vigentes o extintas a la fecha de corte. SUGEF es el encargado de realizar el cálculo del nivel de comportamiento de pago histórico para cada uno de los deudores que fueron reportados por las entidades al cierre del mes anterior.

Morosidad: El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente:

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa, que, de no cumplirse, definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente.

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

Estimaciones genéricas y específicas

El cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito, se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia con garantías mitigadoras.
- Estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia sin garantías mitigadoras.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 30 de setiembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor, se detallan a continuación:

Categoría de riesgo	Estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0.5%	0%	0.0%
A2	0.5%	0%	0.0%
B1	0.0%	5%	0.5%
B2	0.0%	10%	0.5%
C1	0.0%	25%	0.5%
C2	0.0%	50%	0.5%
D	0.0%	75%	0.5%
E	0.0%	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Al 30 de setiembre de 2020, se encuentra en aplicación el transitorio XII de dicha norma, Caja de ANDE alcanzó el 0.50%.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente según se indica a continuación:

Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0.02%	0.02%
A los 6 meses	0.02%	0.02%
A los 9 meses	0.02%	0.02%
A los 12 meses	0.02%	0.02%
A los 15 meses	0.03%	0.03%
A los 18 meses	0.03%	0.03%
A los 21 meses	0.03%	0.03%
A los 24 meses	0.03%	0.03%
A los 27 meses	0.03%	0.03%
A los 30 meses	0.03%	0.03%
A los 33 meses	0.03%	0.03%
A los 36 meses	0.03%	0.03%
A los 39 meses	0.03%	0.03%
A los 42 meses	0.05%	0.05%
A los 45 meses	0.05%	0.05%
A los 48 meses	0.05%	0.05%

La gradualidad anteriormente indicada dejó de aplicarse a partir de enero 2018, al cumplirse con la cantidad de meses indicados en la normativa.

Caja de ANDE tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

Según el oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018 del CONASSIF indica lo siguiente:

Modificar el Transitorio XIII, de acuerdo SUGEF 1-05 con el siguiente texto:

“Transitorio XIII.

Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11bis de este Reglamento, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.”

Añadir el Transitorio XIV, de acuerdo con el siguiente texto:

“Transitorio XIV

La estimación genérica adicional del 1.50% para los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas, a la que hace referencia el Artículo 11bis de este Reglamento, se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

<i>Fecha de aplicación</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
<i>A partir de la entrada en vigencia de esta modificación</i>	<i>1.00%</i>
<i>A partir del 1 de junio de 2019</i>	<i>1.25%</i>
<i>A partir del 1 de junio de 2020</i>	<i>1.50%</i>

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación.

Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad a la vigencia de esta modificación, continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1.50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.”

Estimación contracíclica

Mediante el oficio CNS 1258/06 del 14 de junio del 2016 del CONASSIF se aprueba la Normativa SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas” que se define como la *Estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.*

El objetivo de una provisión contracíclica es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contracíclicas.

Los cálculos dispuestos en este reglamento, el modelo utilizado y los parámetros de calibración están sujetos a revisión por el superintendente de SUGEF, cada dos años o cuando sea necesario según la coyuntura económica.

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contracíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro de este reglamento. El ajuste mensual contable de la estimación contracíclica, estará condicionado a dos límites relacionados con la utilidad del mes en curso; dichos límites son los siguientes:

- Limite a los gastos por incremento de la estimación contracíclica, mediante el ajuste de aumento a la cuenta analítica “Componente contracíclico”; se podrá disminuir como máximo hasta un cuarto de la utilidad del mes.
- Limite a los ingresos por disminución de la estimación contracíclica: el ajuste por disminución a la cuenta analítica “Componente contracíclico” deberá suspenderse una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

Caja de ANDE desde febrero hasta julio 2019 suspendió el registro de la estimación contracíclica debido a que la utilidad mensual alcanzó un monto mayor o igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

Transitorio I

A la entrada en vigencia de este Reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica será de 0.33%. Mediante resolución SGF-0971-2020 del 20 de marzo de 2020 se modificó el porcentaje a 0.00% a partir del cierre mensual de marzo 2020.

Cuando a criterio de la Superintendencia el nivel es insuficiente, podrá realizar ajustes específicos de carácter prospectivo, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Perfil de riesgo de la entidad.
- Factores de riesgo macroeconómicos.
- Saldos y volatilidad histórica de las estimaciones específicas y la cartera de crédito de la entidad.
- Plan de negocios para los próximos años.
- Análisis prospectivo de riesgos de crédito en situaciones de estrés.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

La Superintendencia comunicará a la entidad el nivel ajustado, indicando su fundamentación y la fecha a partir de la cual debe ser aplicado por la entidad.

Transitorio II

Cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a *Pccit*, según el artículo 4 de este Reglamento.

Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este reglamento.

Fecha de aplicación	Porcentaje (%)
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	5.00%
A partir del 1 de junio de 2019	6.00%
A partir del 1 de junio de 2020	7.00%*

*Rige luego de transcurrido un mes, contado a partir del cierre del mes de publicación en el diario oficial La Gaceta, según se indica en el oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018 del CONASSIF.

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales. La modificación del nivel porcentual se puede realizar, principalmente, en periodos de recesión, con el propósito de reducirlo o eliminarlo e incentivar la recuperación.

El Superintendente solo podrá desactivar el requerimiento total de estimaciones contracíclicas, para la totalidad del sistema financiero o para una entidad de forma individual, esto cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada. En tal caso, las entidades requeridas deben registrar la eliminación de la totalidad de las estimaciones contracíclicas constituidas y no realizar nuevas estimaciones contracíclicas hasta que el Superintendente indique la reactivación del requerimiento.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

(j) Propiedades, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos por derecho de uso

Actualmente, Caja de ANDE cuenta con arrendamiento financiero, donde no existe la posibilidad de realizarse mejoras a propiedades arrendadas. Sin embargo, si llegara a realizarse una mejora a cualquier clase de activos, ésta adopta la vida útil restante que posee el activo al cual se le está realizando dicha mejora, o la misma se extiende según recomendación de un perito.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	5 años
Equipo cómputo	5 años
Software	3 años
Mejoras a la propiedad arrendada	Duración del contrato o vida útil, el menor

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

En la depreciación de mobiliario y equipo existen activos que se deprecian a más de 10 años, los cuales se pueden verificar en la lista de vidas útiles institucionalizada.

v. *Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado fue en el año 2018.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados.

(k) **Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos por Caja de ANDE se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 3 años.

(l) **Deterioro de activos no financieros**

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(m) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, en comparación con instrumentos similares para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, Caja de ANDE determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de Caja de ANDE considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(n) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Mediante el comunicado C.N.S 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido.

Según CNS-1573/09 y CNS-1574/10 del 07 de mayo de 2020 se adiciona el transitorio VIII al Acuerdo SUGEF 30-18 en donde se indica lo siguiente:

Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación.

En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

(o) **Provisiones**

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando Caja de ANDE adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultado integral.

i. Provisión para riesgos no asegurables

Se utiliza para proteger el saldo de operaciones crediticias ante el riesgo por fallecimiento de accionistas. Se registra mensualmente un 0.0323% del total de la cartera de crédito. A partir de marzo 2017 según acuerdo de Junta Directiva # 2016-7213-4 se liquida la provisión y se contrata una póliza con el Instituto Nacional de Seguros para cubrir saldos menores a ϕ 15 millones, asumiendo Caja de ANDE el costo de la póliza.

ii. Provisión de usos no autorizados de tarjetas

Se utiliza para protección en caso de fraudes o robo en tarjetas de crédito o débito. Se registra mensualmente el 0.01% sobre la cartera de tarjetas y saldo de ahorro voluntario de tarjetahabientes.

iii. Provisión para litigios

La provisión de litigios según lo indicado en “la Política interna para la provisión de pago por posibles pérdidas en procesos legales” se realiza por la incertidumbre jurídica ante eventuales procesos en los que Caja de ANDE sea partícipe por acciones interpuestas por terceros por distintos acontecimientos y que exista una probabilidad de materializar un veredicto, que podría implicar erogaciones en el futuro.

(p) Aportaciones de capital por pagar

Corresponde al importe a devolver a los accionistas según los siguientes conceptos:

- Sumas por liquidación de capital activo debido a renuncia y la no renovación de nombramiento por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Sumas por posibles reintegros a la Contabilidad Nacional.
- Sumas por entregar a beneficiarios que aún no se han presentado a gestionar el retiro que corresponde.
- Sumas que el accionista no indicó en vida a quien se las legaría.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

(q) **Capital social**

El capital de Caja de ANDE se forma con un aporte del 5% sobre el salario de los accionistas activos.

(r) **Reservas patrimoniales**

i. Reserva legal

Según lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se debe asignar el 10% de las utilidades netas del año para la constitución de una reserva legal. Su propósito es fortalecer y consolidar la situación patrimonial.

La creación de reservas especiales patrimoniales las determina la Junta Directiva según las necesidades de la institución.

ii. Reserva especial

Se utiliza para responder a los egresos por el pago de excedentes a los accionistas que se retiran o se pensionan como servidores del Magisterio. La política seguida ha sido destinar una suma mayor al porcentaje de excedentes que se reconoce a los accionistas (actualmente 4.5%) con el propósito de fortalecer aún más esta reserva.

Caja de ANDE distribuye la totalidad de la utilidad anual entre las reservas patrimoniales.

(s) **Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con el artículo 3, inciso f de la Ley número 7092: Ley del Impuesto sobre la Renta, Caja de ANDE no está sujeta al pago de impuesto sobre la renta, no obstante, está obligada por la Ley número 9635: Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas a retener y pagar 10% sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

(t) **Reconocimientos de ingresos y gastos**

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

En los créditos que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

A partir del 1 de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren.

(u) Beneficios a empleados

Caja de ANDE, no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales de la República de Costa Rica, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada. En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de Caja de ANDE, este aporta mensualmente a la Asociación el 5.33% de los salarios devengados por los trabajadores asociados y un 2% para los no asociados, para atender esa contingencia.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Caja de ANDE registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. Caja de ANDE tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar de vacaciones a sus empleados.

iii. Otros planes de beneficios

Caja de ANDE cuenta con un incentivo económico por formación institucional, el cual es aplicable cada cinco años sobre el salario base del funcionario, según acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión N.º 6712 del 22 de noviembre del 2012. Este incentivo no es aplicable a la Gerencia de la institución.

Nota 2. Administración de riesgos

Caja de ANDE está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo cambiario
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital

Caja de ANDE aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, de seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 8204. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad. Además, se ha establecido un Comité de Riesgos, constituido por tres miembros de la Junta Directiva, el Gerente, el Jefe de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y un miembro externo independiente, encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente a la Junta Directiva, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de Caja de ANDE.

La institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos independiente de las áreas de negocio y de la Auditoría Interna.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Se han establecido y aprobado políticas de riesgos, procedimientos, manuales técnicos y planes de contingencia que formalizan la administración integral de riesgos en la institución, estos documentos se encuentran debidamente publicados en la “Intranet” y a disposición de los funcionarios para ser consultados y aplicados en sus labores.

Por normativa interna cada uno de estos documentos se revisan y de ser necesario se actualizan al menos una vez al año, lo anterior sin detrimento de los ajustes que se deba realizar en función de mantener la normativa permanentemente actualizada con los cambios en el entorno y el perfil de riesgo de la institución.

Caja de ANDE es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

(a) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio surge de la eventualidad de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados; así como, pérdidas de valor por el simple deterioro en la calidad crediticia.

En este aspecto Caja de ANDE posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa de SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Además, Caja de ANDE tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

La estimación es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación más los ajustes que determine

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

la Administración según su política. Al 30 de setiembre de 2020, la estimación resultante de dicho análisis ascendió a ¢61,681,442,387.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>Setiembre 2020</u>
Disponibilidades	¢ 92,962,050,305
Inversiones en instrumentos financieros	216,568,707,789
Cartera de créditos	1,155,830,934,767
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>261,759,082</u>
	<u>¢ 1,465,623,451,943</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>Setiembre 2020</u>
Efectivo	¢ 3,037,475,080
Depósitos a la vista en el BCCR	51,773,860,984
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	<u>38,150,714,241</u>
Total disponibilidades	92,962,050,305
Inversiones en instrumentos financieros	<u>79,305,330,325</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en estado de flujos de efectivo	<u>¢ 172,267,380,630</u>

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 77,177,949,607
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	137,840,514,636
Productos por cobrar	<u>1,550,243,546</u>
	<u>¢ 216,568,707,789</u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Al 30 de setiembre de 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos.

	<u>Setiembre 2020</u>
Fondos de inversión colones	¢ 76,995,675,125
Fondos de inversión dólares	182,274,482
	<u>¢ 77,177,949,607</u>

Al 30 de setiembre de 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (excepto restringidas) a su valor razonable se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
<u>Colones</u>	
Gobierno de Costa Rica	¢ 40,104,691,167
Bancos del estado y creados por Ley	28,001,487,074
Bancos privados	5,926,194,892
Mutuales	12,111,355,410
Otros	900,563,760
<u>Dólares</u>	
Gobierno de Costa Rica	12,146,217,354
Bancos del estado y creados por Ley	626,715,085
Bancos privados	2,286,855,489
Otros	2,908,443,595
	<u>¢ 105,012,523,826</u>

Las inversiones restringidas, se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
<u>Colones</u>	
Gobierno de Costa Rica	¢ 16,926,818,905
Bancos del estado y creados por Ley	15,717,891,444
<u>Dólares</u>	
Bancos privados	183,280,461
	<u>¢ 32,827,990,810</u>

Los valores razonables para la cartera de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral están basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Al 30 de setiembre de 2020, la ganancia y pérdida realizada en los valores disponibles para la venta se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Saldo inicial	¢ 2,975,408,989
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	(230,777,334)
Saldo final	¢ <u>2,744,631,655</u>

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Calificación de riesgo AAA	¢ 5,215,282,705
Calificación de riesgo AA+	66,977,662,198
Calificación de riesgo AA	56,531,345,750
Calificación de riesgo AA-	3,770,433,967
Calificación de riesgo B	82,461,500,225
No calificadas	62,239,398
	<u>215,018,464,243</u>
Productos por cobrar	1,550,243,546
	¢ <u>216,568,707,789</u>

Para al cálculo de la perdida esperada los emisores son calificados según la información suministrada por PIPCA.

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Cartera de crédito

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Créditos vigentes	¢ 1,197,269,849,202
Créditos vencidos	27,342,026,293
Créditos cobro judicial	<u>1,494,195,590</u>
Sub-total cartera de crédito	1,226,106,071,085
Ingresos diferidos cartera de crédito (1)	(9,672,019,825)
Productos por cobrar	1,078,325,894
Estimación por deterioro de cartera de crédito	<u>(61,681,442,387)</u>
Total cartera de crédito	¢ <u><u>1,155,830,934,767</u></u>

- (1) Los ingresos diferidos cartera de crédito corresponde a los intereses por cartera de crédito recibidos anticipadamente, pero que no corresponde reconocer en los resultados del período, debido a que aún no se han devengado.

Al 30 de setiembre de 2020, todos los préstamos son originados por Caja de ANDE.

Al 30 de setiembre de 2020 la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre el 5.00% y 18.00%.

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 30 de setiembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	30 de setiembre de 2020	
	Bruto	Neto
A1	¢ 922,515,359,839	917,897,609,617
A2	14,323,407,460	14,251,790,422
B1	249,160,876,447	238,786,764,060
B2	10,000,036,198	9,079,953,764
C1	7,013,066,757	5,827,596,925
C2	922,190,350	576,114,310
D	4,218,460,173	1,960,112,995
E	19,030,999,755	9,186,171,120
	¢ <u>1,227,184,396,979</u>	<u>1,197,566,113,213</u>
Menos exceso estimación		(48,498,708)
Estimación CSD (1)		(1,120,864,369)
Menos estimación contracíclica		(30,893,795,544)
Ingresos diferidos cartera de crédito		(9,672,019,825)
Total cartera		<u>1,155,830,934,767</u>

- 1) Según lo indicado en la circular CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, se suspende la aplicación de la estimación genérica (CSD). Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 30 de setiembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

Categoría de riesgo	30 de setiembre de 2020		
	Principal	Productos por cobrar	Estimación
Grupo 2			
A1	¢ 922,404,942,753	110,417,086	4,617,750,222
A2	14,314,657,231	8,750,229	71,617,038
B1	248,929,644,884	231,231,563	10,374,112,387
B2	9,964,603,079	35,433,119	920,082,434
C1	6,938,517,950	74,548,807	1,185,469,831
C2	897,945,572	24,244,778	346,076,041
D	4,127,320,762	91,139,411	2,258,347,178
E	18,528,438,854	502,560,901	9,844,828,635
Total grupo 2	¢ 1,226,106,071,085	1,078,325,894	29,618,283,766
Exceso estimación			48,498,708
Estimación CSD (1)			1,120,864,369
Estimación contracíclica			30,893,795,544
Total cartera	¢ 1,226,106,071,085	1,078,325,894	61,681,442,387

- 1) Según lo indicado en la circular CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, se suspende la aplicación de la estimación genérica (CSD). Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Al 30 de setiembre de 2020, Caja de ANDE mantiene un exceso sobre la estimación mínima sobre la cartera de crédito de 0.20%.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Cuota de capital	¢ 213,609,156,680
Fiduciaria	56,832,776,298
Hipotecaria	277,357,242,424
Póliza	53,609,393,342
Contrato	17,857,309,223
Prendaria	3,178,587,624
Seguro Caución (1)	592,144,099,838
Mixta (2)	<u>11,517,505,656</u>
	<u>¢ 1,226,106,071,085</u>

- (1) El Seguro Caución corresponde a una garantía para operaciones de crédito, por medio de la cual el accionista mediante el pago de la suma correspondiente se obliga solidariamente con el Instituto Nacional de Seguros a afianzar ante la Caja de ANDE, el fiel cumplimiento de las condiciones del crédito de acuerdo con las especificaciones del contrato. Al 30 de setiembre de 2020 el monto de este fondo es de ¢9,438,700,674, el cual corresponde al Fondo de garantía menos reclamos pendientes al INS.
- (2) La garantía mixta corresponde aquellos préstamos que presentan diferentes tipos de garantía, la cual puede estar conformada por cuotas de capital, fiduciaria o póliza.

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 30 de setiembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

Valor razonable de las garantías

Al 30 de setiembre de 2020, un detalle del valor razonable de las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo	30 de setiembre de 2020	
	Cartera de crédito con garantía real	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 216,448,691,368	360,357,590,427
A2	1,234,875,469	1,921,059,307
B1	52,809,437,626	74,490,095,643
B2	843,757,202	1,403,006,637
C1	2,731,181,216	3,802,462,124
C2	268,173,440	349,075,997
D	1,628,565,799	2,646,390,224
E	4,571,147,928	6,647,944,002
	¢ 280,535,830,048	451,617,624,361

Al 30 de setiembre de 2020, un detalle del valor razonable de las garantías (excepto reales) por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo	30 de setiembre de 2020	
	Cartera de crédito sin garantía real	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 705,956,251,384	705,956,251,384
A2	13,079,781,761	13,079,781,761
B1	196,120,207,258	196,120,207,258
B2	9,120,845,878	9,120,845,878
C1	4,207,336,734	4,207,336,734
C2	629,772,133	629,772,133
D	2,498,754,963	2,498,754,963
E	13,957,290,926	13,957,290,926
	¢ 945,570,241,037	945,570,241,037

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

El detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	¢ 1,246,187,644
Industria manufacturera	207,229,698
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	29,306,323
Construcción, compra y reparación inmuebles	322,628,975,545
Comercio	1,450,116,700
Hotel y restaurante	7,650,013
Transporte	763,972,189
Enseñanza	5,918,746
Servicios	2,634,642,299
Consumo	897,132,071,928
	<u>¢ 1,226,106,071,085</u>

Cartera de crédito por morosidad

Al 30 de setiembre de 2020 la entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 98% del saldo de la cartera se encuentra al día.

	<u>Setiembre 2020</u>
Al día	¢ 1,197,269,849,202
De 1 a 30 días	9,481,615,236
De 31 a 60 días	7,697,668,211
De 61 a 90 días	2,898,671,576
De 91 a 120 días	2,129,869,930
De 121 a 180 días	3,241,224,006
Más de 180 días	1,892,977,334
Cobro judicial	1,494,195,590
	<u>¢ 1,226,106,071,085</u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Préstamos por tipo de cartera

Un detalle de los préstamos por tipo de cartera es como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Créditos vigentes	
Consumo – Personas Físicas	¢ 744,116,889,978
Vivienda – Personas Físicas	394,195,581,144
Vehículos – Personas Físicas	38,891,269,787
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	20,066,108,293
	<u>¢ 1,197,269,849,202</u>
Créditos vencidos	
Consumo – Personas Físicas	¢ 18,097,739,141
Vivienda – Personas Físicas	7,890,922,649
Vehículos – Personas Físicas	819,394,361
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	533,970,142
	<u>¢ 27,342,026,293</u>
Créditos cobro judicial	
Consumo – Personas Físicas	¢ 305,169,866
Vivienda – Personas Físicas	1,041,078,663
Vehículos – Personas Físicas	43,020,920
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	104,926,141
	<u>¢ 1,494,195,590</u>

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de setiembre de 2020 los préstamos en los cuales ha cesado la acumulación de intereses se detallan a continuación:

	<u>Setiembre 2020</u>
Cantidad de préstamos	500
Monto de préstamos	¢ 3,319,558,803

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de setiembre de 2020 el detalle de la cartera en cobro judicial de Caja de ANDE es el siguiente:

	<u>Setiembre 2020</u>
Cantidad de préstamos	193
Monto de préstamos	¢ 1,494,195,590
Porcentaje de la cartera	0.12%

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

Al 30 de setiembre de 2020, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

<u>Rango</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
De ¢0 a ¢10,000,000	48,619	¢ 192,993,814,135
De ¢10,000,001 a ¢20,000,000	21,978	317,901,218,481
De ¢20,000,001 a ¢30,000,000	10,951	268,233,770,679
De ¢30,000,001 a ¢40,000,000	5,766	198,392,877,891
De ¢40,000,001 a ¢50,000,000	2,626	116,445,311,229
De ¢50,000,001 a ¢60,000,000	1,290	70,262,271,970
De ¢60,000,001 a ¢70,000,000	620	39,804,709,693
De ¢70,000,001 a ¢120,000,000	284	22,072,097,007
	<u>92,134</u>	<u>¢ 1,226,106,071,085</u>

Las operaciones de crédito por deudor están concentradas en el rango de 0% a 5% de la suma de los saldos de capital social y reserva legal.

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 63,494,989,747
Más:	
Ajuste por implementación	6,323,236
Estimación cargada a los resultados del año	3,272,168,013
Menos:	
Créditos dados de baja	(123,749,459)
Disminución de la estimación	<u>(4,968,289,150)</u>
Saldo al final del año	¢ <u>61,681,442,387</u>

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 30 de setiembre de 2020, se tienen en cuentas de orden por ¢488,421,606 correspondientes a productos en suspenso de los intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Estimación de la cartera de crédito al día

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11.bis y 12 del Acuerdo SUGEF 1-05 se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Al 30 de setiembre de 2020						Total
		Estimación genérica directa	Estimación genérica contingente	Estimación específica directa cubierta	Estimación específica directa descubierta	Estimación específica contingente cubierta	Estimación específica contingente descubierta	
A1	¢ 917,854,061,606	4,589,385,887	5,173,400	0	0	0	0	913,259,502,319
A2	13,893,278,006	69,468,948	0	0	0	0	0	13,823,809,058
B1	240,354,416,144	0	0	225,983,015	9,758,375,003	60,850	117,281	230,369,879,995
B2	8,653,435,720	0	0	2,760,707	810,135,817	0	0	7,840,539,196
C1	4,845,988,535	0	0	9,970,082	713,033,382	0	0	4,122,985,071
C2	258,186,949	0	0	205,103	108,604,307	0	0	149,377,539
D	2,079,141,882	0	0	4,795,072	840,291,714	0	0	1,234,055,096
E	9,331,340,360	0	0	3,741,591	2,295,026,283	0	0	7,032,572,486
Valor en libros	¢ 1,197,269,849,202	4,658,854,835	5,173,400	247,455,570	14,525,466,506	60,850	117,281	1,177,832,720,760

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

Caja de ANDE ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Indicador	Cálculo Interno	Límite SUGEF	
	Setiembre 2020	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes Parámetro	10.96 Normal	1.00 V	0.83 V
ICP 3 mes Parámetro	9.91 Normal	0.85 V	0.70 V

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Al 30 de setiembre de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

Moneda nacional	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	43,206,478,321	0	0	0	0	0	0	0	43,206,478,321
Encaje legal	37,866,191,596	322,335,914	235,915,210	214,629,811	589,923,900	1,135,783,205	8,335,220,364	0	48,700,000,000
Inversiones	76,995,675,125	7,338,085,945	5,344,271,485	2,555,156,884	25,536,180,074	18,773,417,308	61,447,051,986	0	197,989,838,807
Cartera de créditos	0	10,151,714,135	9,101,165,879	9,172,435,771	27,936,817,681	57,529,805,809	1,083,548,577,662	20,071,860,217	1,217,512,377,154
Total de recuperaciones de activos	158,068,345,042	17,812,135,994	14,681,352,574	11,942,222,466	54,062,921,655	77,439,006,322	1,153,330,850,012	20,071,860,217	1,507,408,694,282
Obligaciones con el público	352,707,535,395	0	0	0	0	0	0	0	352,707,535,395
Obligaciones con entidades financieras	0	2,139,441,963	1,965,960,084	1,788,581,756	4,916,032,497	9,464,860,040	69,460,169,701	0	89,735,046,041
Cargos por pagar	10,305,756,435	546,690,656	0	0	0	0	0	0	10,852,447,091
Total vencimiento de pasivos	363,013,291,830	2,686,132,619	1,965,960,084	1,788,581,756	4,916,032,497	9,464,860,040	69,460,169,701	0	453,295,028,527
Calce activos y pasivos en moneda nacional	¢ (204,944,946,788)	15,126,003,375	12,715,392,490	10,153,640,710	49,146,889,158	67,974,146,282	1,083,870,680,311	20,071,860,217	1,054,113,665,755
Moneda extranjera									
Disponibilidades	¢ 784,386,024	0	0	0	0	0	0	0	784,386,024
Encaje legal	271,185,960	0	0	0	0	0	0	0	271,185,960
Inversiones	244,513,880	600,457,556	2,702,908,637	0	336,093,343	2,590,078,000	12,104,817,566	0	18,578,868,982
Total de recuperaciones de activos	1,300,085,864	600,457,556	2,702,908,637	0	336,093,343	2,590,078,000	12,104,817,566	0	19,634,440,966
Obligaciones con el público	2,140,380,217	0	0	0	0	0	0	0	2,140,380,217
Obligaciones con entidades financieras	0	109,366,001	109,366,001	109,366,002	328,098,005	656,196,013	1,421,758,042	0	2,734,150,064
Total vencimiento de pasivos	2,140,380,217	109,366,001	109,366,001	109,366,002	328,098,005	656,196,013	1,421,758,042	0	4,874,530,281
Calce activos y pasivos en moneda extranjera	¢ (840,294,353)	491,091,555	2,593,542,636	(109,366,002)	7,995,338	1,933,881,987	10,683,059,524	0	14,759,910,685
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (205,785,241,141)	15,617,094,930	15,308,935,126	10,044,274,708	49,154,884,496	69,908,028,269	1,094,553,739,835	20,071,860,217	1,068,873,576,440

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 30 de setiembre de 2020, el vencimiento de activos y pasivos agrupados, se muestra a continuación:

Concepto	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	43,990,864,345	0	0	0	0	0	0	0	43,990,864,345
Encaje legal	38,137,377,556	322,335,914	235,915,210	214,629,811	589,923,900	1,135,783,205	8,335,220,364	0	48,971,185,960
Inversiones	77,240,189,005	7,938,543,501	8,047,180,122	2,555,156,884	25,872,273,417	21,363,495,308	73,551,869,552	0	216,568,707,789
Cartera de créditos	0	10,151,714,135	9,101,165,879	9,172,435,771	27,936,817,681	57,529,805,809	1,083,548,577,662	20,071,860,217	1,217,512,377,154
Total de recuperaciones de activos	159,368,430,906	18,412,593,550	17,384,261,211	11,942,222,466	54,399,014,998	80,029,084,322	1,165,435,667,578	20,071,860,217	1,527,043,135,248
Obligaciones con el público	354,847,915,612	0	0	0	0	0	0	0	354,847,915,612
Obligaciones con entidades	0	2,248,807,964	2,075,326,085	1,897,947,758	5,244,130,502	10,121,056,053	70,881,927,743	0	92,469,196,105
Cargos por pagar	10,305,756,435	546,690,656	0	0	0	0	0	0	10,852,447,091
Total vencimiento de pasivos	365,153,672,047	2,795,498,620	2,075,326,085	1,897,947,758	5,244,130,502	10,121,056,053	70,881,927,743	0	458,169,558,808
Diferencia	¢ (205,785,241,141)	15,617,094,930	15,308,935,126	10,044,274,708	49,154,884,496	69,908,028,269	1,094,553,739,835	20,071,860,217	1,068,873,576,440

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de setiembre de 2020, el flujo nominal (en miles) de los pasivos financieros es el siguiente:

Al 30 de setiembre de 2020	Años							
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 354,847,916	365,153,672	365,153,672	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades	92,469,196	117,218,355	28,657,867	25,565,623	20,993,611	16,773,181	10,960,062	14,268,011
	¢ 447,317,112	482,372,027	393,811,539	25,565,623	20,993,611	16,773,181	10,960,062	14,268,011

Al 30 de setiembre de 2020 Caja de ANDE mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢140,453,600,000, de las cuales al final del período están siendo utilizadas por un monto de ¢89,735,046,041.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

(c) **Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de Caja de ANDE se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de Caja de ANDE.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF, al cual se le da control y seguimiento continuo.

A continuación, se presenta un resumen de la exposición al riesgo de tasas de interés que incluye los activos y pasivos clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, la que ocurra primero:

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Al 30 de setiembre de 2020, las brechas sobre los activos y pasivos, es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 84,639,040,125	9,276,581,886	27,447,641,816	21,500,708,306	20,126,551,346	54,541,124,305	217,531,647,784
Cartera de créditos	689,126,486,595	30,697,740,660	45,913,425,625	91,072,272,498	177,549,337,099	1,089,902,467,549	2,124,261,730,026
	<u>773,765,526,720</u>	<u>39,974,322,546</u>	<u>73,361,067,441</u>	<u>112,572,980,804</u>	<u>197,675,888,445</u>	<u>1,144,443,591,854</u>	<u>2,341,793,377,810</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	90,054,028,709	233,112,292	121,106,059	0	0	0	90,408,247,060
	<u>90,054,028,709</u>	<u>233,112,292</u>	<u>121,106,059</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>90,408,247,060</u>
Brecha en moneda nacional	<u>683,711,498,011</u>	<u>39,741,210,254</u>	<u>73,239,961,382</u>	<u>112,572,980,804</u>	<u>197,675,888,445</u>	<u>1,144,443,591,854</u>	<u>2,251,385,130,750</u>
<u>Moneda extranjera</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	850,427,004	2,965,961,520	492,102,124	2,981,356,205	5,419,442,263	8,306,147,368	21,015,436,484
	<u>850,427,004</u>	<u>2,965,961,520</u>	<u>492,102,124</u>	<u>2,981,356,205</u>	<u>5,419,442,263</u>	<u>8,306,147,368</u>	<u>21,015,436,484</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	109,366,004	218,732,007	328,098,011	656,196,022	1,203,026,040	218,732,011	2,734,150,095
	<u>109,366,004</u>	<u>218,732,007</u>	<u>328,098,011</u>	<u>656,196,022</u>	<u>1,203,026,040</u>	<u>218,732,011</u>	<u>2,734,150,095</u>
Brecha en moneda extranjera	¢ <u>741,061,000</u>	<u>2,747,229,513</u>	<u>164,004,113</u>	<u>2,325,160,183</u>	<u>4,216,416,223</u>	<u>8,087,415,357</u>	<u>18,281,286,389</u>
Total recuperación de activos	¢ <u>774,615,953,724</u>	<u>42,940,284,066</u>	<u>73,853,169,565</u>	<u>115,554,337,009</u>	<u>203,095,330,708</u>	<u>1,152,749,739,222</u>	<u>2,362,808,814,294</u>
Total vencimiento de pasivos	¢ <u>90,163,394,713</u>	<u>451,844,299</u>	<u>449,204,070</u>	<u>656,196,022</u>	<u>1,203,026,040</u>	<u>218,732,011</u>	<u>93,142,397,155</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ <u>684,452,559,011</u>	<u>42,488,439,767</u>	<u>73,403,965,495</u>	<u>114,898,140,987</u>	<u>201,892,304,668</u>	<u>1,152,531,007,211</u>	<u>2,269,666,417,139</u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

Caja de ANDE al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el Patrimonio de Caja de ANDE ante un incremento de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 30 de setiembre 2020, para la tasa de interés en colones -TBP-, el patrimonio en riesgo disminuye en ¢43.909,7 millones. Para la tasa de interés en dólares -Libor 3 meses- el Patrimonio en riesgo no presentó variaciones, el valor del cálculo es cercano a ¢0,62 millones.

En caso de una disminución de 100 puntos base en la tasa de interés, mostraría un efecto nominal inverso al detallado anteriormente, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	Efecto en el valor razonable	
	Setiembre 2020	
	Cambio de	Cambio de
	+ Alza	- baja
Cartera activa	¢ 43,138	43,138
Obligaciones con entidades	¢ 76	76

ii. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, Caja de ANDE ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Al 30 de setiembre de 2020, la posición neta en moneda extranjera se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
<u>Activos:</u>	
Disponibilidades	US\$ 1,739,916
Inversiones en valores	30,623,836
Otros activos	<u>10,000</u>
Total de activos	US\$ <u>32,373,752</u>
<u>Pasivo:</u>	
Obligaciones con el público	3,528,022
Otras obligaciones financieras	4,506,742
Otras cuentas por pagar y provisiones	<u>910,973</u>
Total de pasivos	<u>8,945,737</u>
Posición neta en moneda extranjera	US\$ <u><u>23,428,015</u></u>

Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Al 30 de setiembre del 2020, el exceso de Activos sobre Pasivos en dólares es de \$23,4 millones.

Por cada colón de disminución en el tipo de cambio, significaría un aumento de ¢23,4 millones en el gasto por diferencias de cambio neto a setiembre 2020.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Al 30 de setiembre de 2020, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	US\$	1,292,916	0	0	0	0	0	0	1,292,916
Encaje legal		447,000	0	0	0	0	0	0	447,000
Inversiones		403,036	989,743	4,455,246	0	553,988	4,269,266	19,952,557	30,623,836
Total de recuperaciones de activos		2,142,952	989,743	4,455,246	0	553,988	4,269,266	19,952,557	32,363,752
Obligaciones con el público		3,528,022	0	0	0	0	0	0	3,528,022
Obligaciones con entidades		0	180,270	180,270	180,270	540,809	1,081,618	2,343,505	4,506,742
Total vencimiento de pasivos		3,528,022	180,270	180,270	180,270	540,809	1,081,618	2,343,505	8,034,764
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	(1,385,070)	809,473	4,274,976	(180,270)	13,179	3,187,648	17,609,052	24,328,988

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

(d) **Riesgo operativo**

Según el acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos”, se entiende por riesgo operativo la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de proceso, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. Este riesgo es inherente al sector en el que Caja de ANDE opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocio o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de las entidades reguladoras o daños a la reputación de la institución.

Caja de ANDE ha establecido la política de riesgo operativo y sus complementos, la cual sirve de marco de referencia para la identificación, monitoreo y control de riesgo operativo en la institución. Se han impartido talleres de riesgo operativo en diferentes áreas del negocio con el objetivo de crear conciencia sobre la administración integral de los riesgos inherentes a la institución y específicamente de cada área o unidad.

Las políticas de riesgos están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por la Unidad de Planeación y Procesos; los resultados y propuestas de cambio producto de estas revisiones, son discutidas con las áreas de negocio y se remiten al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva para su análisis y aprobación.

Adicionalmente, Caja de ANDE aprobó las políticas, los manuales técnicos y los planes de contingencia correspondientes a la administración de los Riesgos de Legitimación de Capitales, Reputación y Legal, por lo tanto, las metodologías aprobadas y las políticas establecidas inician un proceso de maduración que permitirá fortalecer la gestión del mismo.

(e) **Administración de capital**

Caja de ANDE gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la Junta Directiva y a la Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo a la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras”.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10, de conformidad con la Normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial, es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

Según la regulación vigente el indicador de Suficiencia Patrimonial no debe estar bajo del 10%. Adicional por política interna se determinó que dicho indicador debe ser superior al 20%.

Al 30 de setiembre de 2020 el indicador de suficiencia patrimonial de Caja de ANDE se encuentra por encima del mínimo exigido por la regulación aplicable que es del 10%, manteniéndose en una categoría de riesgo normal.

Al 30 de setiembre de 2020 el capital regulatorio (capital primario, capital secundario y deducciones) de Caja de ANDE se detalla a continuación:

<u>Capital primario</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Capital pagado ordinario	¢ 503,189,563,380
Reserva legal	299,866,831,847
	¢ 803,056,395,227
<u>Capital secundario</u>	
Superávit por revaluación de bienes inmuebles	¢ 13,947,425,847
Donaciones y otras contribuciones no capitalizables	650,000
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas	837,543,901
Resultado del periodo menos deducciones de ley	42,695,712,750
	¢ 57,481,332,498
<u>Deducciones</u>	
Las participaciones en el capital de otras empresas, netas de estimaciones	¢ 9,778,774,628
Capital base regulatorio	¢ 850,758,953,097

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 30 de setiembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

Nota 3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre de 2020, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ 47,414,242,547	Encaje mínimo legal
Inversiones en instrumentos financieros	32,558,485,949	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	86,224,400	Garantía por fideicomiso 1044
Inversiones en instrumentos financieros	183,280,461	Garantía por tarjetas crédito
Productos por cobrar instrumentos financieros	313,831,935	Garantía de obligaciones, fideicomiso 1044 y tarjetas de crédito
Cartera de crédito	128,861,311,553	Garantía de obligaciones
Otros activos	33,666,800	Depósitos de garantía
Total	¢ 209,451,043,645	

Nota 4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de setiembre de 2020, los saldos y transacciones partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
<u>Activos:</u>	
Cartera de crédito	¢ 671,030,853
Productos por cobrar	337,829
Participación en el capital de otras empresas (1)	9,778,774,627
Total activos	¢ 10,450,143,309
<u>Pasivos:</u>	
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 1,519,696,963
Cargos por pagar	15,713,098
Cuentas por pagar Caja de Ande Seguros	60,321,864
Total pasivos	¢ 1,595,731,925

1) Al 30 de setiembre de 2020 Caja de ANDE mantiene participación en el capital de otras empresas de un 100% con Caja de ANDE Seguros, un 33.33% en Vida Plena Operadora de Pensiones y Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional (Ver nota 6).

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

	Setiembre 2020	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre 2020
<u>Ingresos:</u>		
Ganancia por participación en el capital Corporación	¢ 149,734,154	86,437,528
Ganancia por participación en el capital Vida Plena	167,217,871	63,933,103
Ganancia por participación en el capital Caja de Ande Seguros	917,886,660	258,241,171
Ingresos con partes relacionadas	56,605,081	18,835,027
Total ingresos	¢ 1,291,443,766	427,446,829
<u>Gastos:</u>		
Gastos financieros por obligaciones con el público	¢ 79,512,093	5,306,854
Pérdida por participación capital Corporación	20,904,116	0
Gastos con partes relacionadas	543,498,465	181,176,807
Total gastos	¢ 643,914,674	186,483,661

Al 30 de setiembre de 2020 las remuneraciones al personal clave de Caja de ANDE ascienden a ¢337,590,000.

Al 30 de setiembre de 2020 los saldos de cartera de crédito y captaciones a la vista corresponden a préstamos y ahorro que mantienen los miembros de la Junta Directiva, Gerencia y Jefaturas de departamentos en Caja de ANDE.

Al 30 de setiembre de 2020 se mantienen dos contratos con Caja de ANDE Seguros, uno para la Administración de las pólizas de seguros y otro para el arrendamiento del espacio físico en el que se encuentran las oficinas de Caja de ANDE Seguros. (Ver nota 31 Contratos).

Nota 5. Disponibilidades

Al 30 de setiembre de 2020, las disponibilidades se detallan como sigue:

	Setiembre 2020
Efectivo	¢ 3,037,475,080
Banco Central de Costa Rica (1)	51,773,860,984
Entidades financieras del país	38,150,714,241
	¢ 92,962,050,305

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

- (1) De acuerdo con la legislación vigente, Caja de ANDE debe mantener un monto de efectivo depositado en el BCCR como encaje legal, que se calcula como un porcentaje de los recursos captados de los accionistas, el cual puede variar de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice. La tasa del encaje mínimo legal en colones es del 12% y en dólares de 15%.

	Setiembre 2020
Fondos depositados en el B.C.C.R	¢ 48,971,185,960
Encaje mínimo requerido	47,414,242,547
Exceso	¢ 1,556,943,413
Exceso porcentual	3.18%

Nota 6. Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	Setiembre 2020
<u>Corporación del Magisterio</u>	
Porcentaje de participación en el capital	33.33%
Saldo de la participación	¢ 2,405,903,058
Monto de las utilidades	¢ 128,830,038
 <u>Vida Plena OPC</u>	
Porcentaje de participación en el capital	33.33%
Saldo de la participación	¢ 3,140,311,243
Monto de las utilidades	¢ 167,217,871
 <u>Caja de Ande Seguros</u>	
Porcentaje de participación en el capital	100.00%
Saldo de la participación	¢ 4,232,560,326
Monto de las utilidades	¢ 917,886,660
 <u>Total de participaciones</u>	
Saldo de la participación	¢ <u>9,778,774,627</u>
Monto de las utilidades	¢ <u>1,213,934,569</u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 7. Bienes mantenidos para la venta

Al 30 de setiembre de 2020 el detalle de los bienes mantenidos para la venta es el siguiente:

		Setiembre 2020
Bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢	193,383,730
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos		4,039,982
Otros bienes adquiridos para la venta Inventario lectores		296,114
Subtotal	¢	197,719,826
Estimación por deterioro de bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos		(36,113,509)
Estimación por deterioro de otros bienes adquiridos en recuperación de créditos		(252,499)
	¢	161,353,818

El movimiento de bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

		Setiembre 2020
Saldo al inicio del año	¢	148,010,871
Más:		
Bienes recibidos durante el período		142,749,574
Menos:		
Venta de bienes		(74,311,110)
Venta de lectores		(18,729,509)
Saldo al final del año	¢	197,719,826

El movimiento de la estimación de bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

		Setiembre 2020
Saldo al inicio del año	¢	43,750,819
Más:		
Deterioro por valuación de bienes mantenidos para la venta		37,000,000
Menos:		
Cargos por venta o retiro de bienes mantenidos para la venta contra estimación		(44,384,811)
Saldo al final del año	¢	36,366,008

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 8. Propiedades, mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre de 2020 el detalle de propiedades, mobiliario y equipo es el siguiente:

	<u>Setiembre 2020</u>
Terrenos	¢ 6,206,213,284
Edificios e instalaciones	39,448,509,993
Equipos y mobiliarios	4,137,306,081
Equipos de computación	6,819,236,383
Vehículos	560,137,516
Activos por derecho de uso	<u>5,177,316,079</u>
Subtotal	¢ <u>62,348,719,336</u>
(Depreciación acumulada propiedades, mobiliario y equipo)	<u>(24,406,323,109)</u>
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	¢ <u><u>37,942,396,227</u></u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Al 30 de setiembre de 2020, el detalle de propiedades, mobiliario y equipo, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Activos por derecho de uso	Total
<u>Costo:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 3,183,914,889	16,149,288,587	3,994,411,804	6,768,112,546	585,838,829	5,177,316,079	35,858,882,734
Adiciones	0	0	247,819,256	359,776,862	91,047,783	0	698,643,901
Retiros	0	(12,535,447)	(104,924,979)	(308,653,025)	(116,749,096)	0	(542,862,547)
Saldo al 30 de setiembre de 2020	3,183,914,889	16,136,753,140	4,137,306,081	6,819,236,383	560,137,516	5,177,316,079	36,014,664,088
<u>Revaluación:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
Saldo al 30 de setiembre de 2020	3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
<u>Deterioro:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
Saldo al 30 de setiembre de 2020	0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	2,143,114,980	1,847,138,237	5,227,400,771	382,315,078	1,510,050,523	11,110,019,589
Gasto por depreciación	0	242,722,867	235,937,398	490,427,862	74,761,849	970,746,765	2,014,596,741
Retiros	0	(773,019)	(89,532,735)	(306,163,482)	(109,337,534)	0	(505,806,770)
Saldo al 30 de setiembre de 2020	0	2,385,064,828	1,993,542,900	5,411,665,151	347,739,393	2,480,797,288	12,618,809,560
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	11,425,262,018	0	0	0	0	11,425,262,018
Gasto por depreciación	0	371,055,382	0	0	0	0	371,055,382
Ajuste por revaluaciones	0	(8,803,851)	0	0	0	0	(8,803,851)
Saldo al 30 de setiembre de 2020	0	11,787,513,549	0	0	0	0	11,787,513,549
Saldo neto al 30 de setiembre de 2020	¢ 6,206,213,284	25,275,931,616	2,143,763,181	1,407,571,232	212,398,123	2,696,518,791	37,942,396,227

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 9. Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

	Setiembre 2020
<u>Activos intangibles</u>	
Software, neto (2)	¢ 459,513,217
<u>Otros activos:</u>	
Gastos pagados por anticipado	116,749,767
Papelería útiles y otros materiales	34,629,230
Biblioteca y obras de arte	122,606,948
Construcciones en proceso	0
Otros bienes diversos (1)	1,666,342,148
Operaciones pendientes de imputación	51,522,712
Otros activos restringidos	33,666,800
Subtotal otros activos	2,025,517,605
Total Otros activos	¢ 2,485,030,822

1) Los otros bienes diversos corresponden principalmente a equipo de cómputo comprado pero que no ha sido instalado, como servidores e instalación de redes.

2) El movimiento de la cuenta de software durante el año, se detalla como sigue:

	Setiembre 2020
<u>Costo:</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 5,190,680,877
Adiciones	118,542,804
Retiros	(1,200,725,942)
Saldo al 30 de setiembre de 2020	4,108,497,739
<u>Amortización:</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4,579,623,711
Gasto del año	270,086,628
Retiros	(1,200,725,817)
Saldo al 30 de setiembre de 2020	3,648,984,522
	¢ 459,513,217

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 10. Obligaciones con el público

Al 30 de setiembre de 2020, las obligaciones con el público y la cantidad de accionistas se detallan como sigue:

Descripción	Setiembre 2020	
	Monto acumulado	Número de accionistas
Ahorro a la vista colones	¢ 45,876,840,974	109,841
Ahorro a la vista dólares	2,140,380,217	2,927
Ahorro tarjetas créditos	609,576,121	21,267
Ahorro a la vista 6 meses	22,207,730,542	4,141
Ahorro a la vista 12 meses	141,065,045,415	12,488
Ahorro a la vista 24 meses	136,156,764,662	5,101
Ahorro marchamo	1,728,374,212	8,126
Ahorro bienestar	19,902,511	1,680
Ahorro escolar	686,781,874	3,751
Ahorro navideño	3,962,516,958	13,858
Ahorro vacacional	81,760,447	1,077
Depósitos de inversiones previas	1,727,000	1
Depósitos ahorros SLAP	310,514,679	844
Cargos por pagar por obligaciones con el público	10,305,756,435	
	¢ 365,153,672,047	185,102

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 11. Obligaciones con entidades

Al 30 de setiembre de 2020, las obligaciones a plazo con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

Obligaciones a plazo con entidades financieras y no financieras del país:	Setiembre 2020
Bancos del estado y creados por ley	¢ 67,558,292,946
Bancos privados	22,176,753,095
Subtotal	89,735,046,041
Otras obligaciones con entidades no financieras del país	2,734,150,064
Gasto diferido por cartera de crédito propia (1)	(595,191,508)
Cargos financieros por pagar	546,690,656
	¢ 92,420,695,253

1) Corresponde a la formalización de los desembolsos de los préstamos los cuales deben ser amortizados durante el plazo del préstamo.

Al 30 de setiembre de 2020 los préstamos con bancos del estado y creados por ley tienen tasas de interés anuales entre el 5.65% y 10.05%.

Al 30 de setiembre de 2020 los préstamos con bancos privados tienen tasas de interés anuales entre el 8.20% y 11.35%.

Al 30 de setiembre de 2020 la obligación con entidades no financieras corresponde a un arrendamiento financiero, en el cual se van a realizar pagos durante el año 2020 por \$540,809 y de \$3,965,933 del año 2021 hasta el 2022 en que vence el contrato.

Al 30 de setiembre de 2020, las obligaciones con entidades financieras por un monto de ¢89,735,046,041 se encuentran garantizadas por inversiones por un monto de ¢32,558,485,949 y cartera de crédito por un monto de ¢128,861,311,553 Véase nota 3.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Vencimientos de obligaciones con entidades financieras y no financieras

Los vencimientos de las obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

Obligaciones con entidades financieras y no financieras del país	Setiembre 2020
<u>Bancos del Estado y creados por Ley</u>	
Menos de un año	¢ 2,066,177,692
De 1 a 2 años	2,801,638,695
De 2 a 3 años	6,582,794,101
De 3 a 4 años	5,775,269,218
De 4 a 5 años	26,794,866,296
Más de 5 años	23,537,546,943
Subtotal	¢ <u>67,558,292,945</u>
<u>Bancos Privados</u>	
De 1 a 2 años	¢ 3,326,571,928
De 2 a 3 años	5,834,953,764
Más de 5 años	13,015,227,404
Subtotal	¢ <u>22,176,753,096</u>
<u>Obligaciones con entidades no financieras</u>	
De 2 a 3 años	¢ <u>2,734,150,064</u>
Subtotal	¢ <u>2,734,150,064</u>
Gasto diferido por cartera de crédito propia	(595,191,508)
Productos por pagar	¢ <u>546,690,656</u>
	¢ <u><u>92,420,695,253</u></u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 12. Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Provisión para obligaciones patronales (a)	¢ 0
Provisión para litigios pendientes (b)	819,313,891
Provisión para riesgos no asegurables (c)	2,403,375,078
Provisión para usos no autorizados de tarjetas (d)	228,895,742
	<u>¢ 3,451,584,711</u>

- a) Se reversa la provisión por cuanto no cumple con lo indicado en la NIC 37 sobre la realización “las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión”.
- b) La provisión de litigios según lo indicado en “la Política interna para la provisión de pago por posibles pérdidas en procesos legales” se realiza por la incertidumbre jurídica ante eventuales procesos en los que Caja de ANDE sea partícipe por acciones interpuestas por terceros por distintos acontecimientos y que exista una probabilidad de materializar un veredicto, que podría implicar erogaciones en el futuro. Al 31 de diciembre de 2019 se realizó la provisión por la sentencia No 701-2019 del 30 de setiembre de 2019 el Tribunal Primero Colegiado del Primer Circuito Judicial de San José en donde Caja de ANDE presenta el Recurso de Casación correspondiente.
- c) La provisión para riesgos no asegurables se utiliza para proteger el saldo de operaciones crediticias ante el riesgo por fallecimiento de accionistas. Se registra mensualmente un 0.0323% del total de la cartera de crédito. A partir de marzo 2017 según acuerdo de Junta Directiva # 2016-7213-4 se liquida la provisión y se contrata una póliza con el Instituto Nacional de Seguros para cubrir saldos menores a ¢15 millones, asumiendo Caja de ANDE el costo de la póliza.
- d) La provisión para usos no autorizados de tarjetas se utiliza para protección en 0.01% sobre la cartera de tarjetas y saldo de ahorro voluntario de tarjetahabientes.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

El movimiento de las provisiones al 30 de setiembre de 2020 se detalla así:

	Obligaciones patronales	Litigios	Riesgos no asegurables	Usos no autorizados de tarjetas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 706,025,652	775,414,183	2,080,599,624	220,168,323	3,782,207,782
Incremento en la provisión	23,768,128	26,639,640	518,816,847	21,634,502	590,859,117
Provisión utilizada	0	0	(204,468,452)	(12,907,083)	(217,375,535)
Disminución provisión	(729,793,780)	0	0	0	(729,793,780)
Otros aumentos o disminuciones	0	17,260,069	8,427,059	0	25,687,127
Saldo al 30 de setiembre de 2020	¢ 0	819,313,892	2,403,375,078	228,895,742	3,451,584,711

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 13. Otras cuentas por pagar

Al 30 de setiembre de 2020, las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	¢ 4,127,269
Aportaciones patronales por pagar	230,019,009
Impuestos retenidos por pagar	111,127,326
Aportaciones laborales retenidas por pagar	90,967,948
Otras retenciones a terceros por pagar profesionales externos	1,729,583
Vacaciones acumuladas por pagar	469,600,427
Aguinaldo acumulado por pagar	777,261,028
Préstamos	11,960,344
Reintegro de ahorros	29,173,725
Gastos préstamos hipotecarios	22,789,261
Diversos	3,614,698,147
Saldos por devolver	89,038,614
Sumas por pagar	269,840,551
Saldo tarjeta de crédito	21,154,389
Primas pólizas de accionistas	2,414,256,365
Cuotas préstamos por aplicar	699,914,730
Deducciones por distribuir (1)	23,082,573,824
Depósitos directiva central ANDE	283,658
Depósitos pólizas bono de garantía	7,999,120,338
Depósitos seguros de protección crediticia	164,309,427
Sumas a reintegrar (2)	1,016,371,056
Otras cuentas y comisiones por pagar	434,178,896
	¢ <u>41,554,495,915</u>

(1) Corresponde a los depósitos realizados quincenalmente por el Ministerio de Hacienda y otros entes, referente a las planillas de los accionistas activos de Integra, CIPET, SIGAF y Capitalización Colectiva, para ser aplicados a los distintos créditos y ahorros que tienen en la institución.

(2) Corresponde a montos pendientes de liquidar transferidos por el Ministerio de Hacienda y que están pendientes de identificar a cuál accionista de Caja de ANDE corresponde.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 14. Aportaciones patronales por pagar

Al 30 de setiembre de 2020 las aportaciones patronales por pagar se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Aportaciones de capital activo	¢ 65,140,387
Aportaciones de capital receso exsocio	442,539,919
	<u>¢ 507,680,306</u>

Nota 15. Patrimonio

a) Capital social

El capital social de Caja de ANDE está constituido por los aportes de los accionistas acordados por ley. Al 30 de setiembre de 2020 está constituido por un monto de ¢503,189,563,380.

De acuerdo con el párrafo tercero del artículo N° 3 de la Ley Constitutiva de Caja de ANDE, los funcionarios o empleados que dejan de servir en el Ministerio de Educación, podrán continuar como accionistas, siempre que sigan pagando puntualmente las cuotas mensuales. Sin embargo, cuando no tuvieren obligaciones con la Caja de ANDE, como deudores o fiadores, podrán retirar el total de sus aportes, junto con los correspondientes excedentes. De acuerdo con lo anterior, mientras los funcionarios formen parte del Ministerio de Educación, mantendrán su condición de accionistas y por lo tanto sus aportes forman parte del capital social de la institución.

b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Los aportes patrimoniales no capitalizados se detallan a continuación:

	<u>Setiembre 2020</u>
Obras de arte donado	¢ 650,000
	<u>¢ 650,000</u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

c) Ajustes al patrimonio-Otros resultados integrales

Al 30 de setiembre de 2020, los ajustes al patrimonio-otros resultados integrales se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢ 18,596,567,796
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	3,937,401,632
Ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros restringidos (2)	1,934,158,339
Superávit por revaluación de otros activos	18,415,460
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas	837,543,901
	<u>¢ 25,324,087,128</u>

1) El ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	¢ 1,723,409,827
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	4,977,100
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	1,750,593,724
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	458,420,981
	<u>¢ 3,937,401,632</u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 30 de setiembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

2) El ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros restringidos se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral restringidas colones	¢ 1,015,064,846
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral restringidas moneda extranjera	1,179,884
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos colones	916,057,300
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos moneda extranjera	1,856,309
	<u>¢ 1,934,158,339</u>

d) Reservas patrimoniales

Al 30 de setiembre de 2020, las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

	<u>Setiembre 2020</u>
Reserva legal (10%)	¢ 299,866,831,847
<u>Otras reservas obligatorias:</u>	
Reserva especial	141,591,652,645
	<u>¢ 441,458,484,492</u>

El movimiento de las reservas patrimoniales se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Reserva Legal	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 248,995,065,423
Aumento de Reservas (1)	50,866,897,144
Ajustes de periodos anteriores	4,869,280
Saldo al 30 de setiembre de 2020	<u>299,866,831,847</u>
Reserva especial	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	128,098,106,954
Aumento de Reservas (1)	20,063,787,485
Distribución de reservas	(6,570,241,794)
Saldo al 30 de setiembre de 2020	<u>141,591,652,645</u>

(1) Corresponde a la distribución de la utilidad anual en su totalidad entre las reservas patrimoniales. Ver nota 1 inciso r.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 30 de setiembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

Nota 16. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2020, los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u> <u>2020</u>	<u>Trimestre del</u> <u>01 de julio al</u> <u>30 de setiembre</u> <u>2020</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 4,535,333,305	1,498,324,152
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	1,981,065,228	644,873,048
	<u>¢ 6,516,398,533</u>	<u>2,143,197,200</u>

Nota 17. Ingresos financieros por cartera de crédito

Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2020, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u> <u>2020</u>	<u>Trimestre del</u> <u>01 de julio al</u> <u>30 de setiembre</u> <u>2020</u>
Cartera de crédito vigente		
Consumo	¢ 54,079,561,366	15,987,454,490
Vivienda	22,258,227,890	3,801,108,540
Vehículos	3,255,505,412	843,602,981
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	2,308,631,015	662,537,665
	<u>¢ 81,901,925,683</u>	<u>21,294,703,676</u>
Cartera de crédito vencida y cobro judicial		
Consumo	¢ 3,847,155,215	800,902,179
Vivienda	2,293,168,646	396,478,549
Vehículos	214,006,226	42,951,418
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	24,383,320	(9,747,465)
	<u>¢ 6,378,713,407</u>	<u>1,230,584,681</u>
	<u>¢ 88,280,639,090</u>	<u>22,525,288,357</u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 30 de setiembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

Nota 18. Ingreso y Gasto por diferencial cambiario y UD

Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2020, el gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	Setiembre	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre
	2020	2020
Ingresos por diferencial cambiario:		
Obligaciones con el público	¢ 58,802,521	2,858
Otras obligaciones financieras	332,769,459	90,369,830
Disponibilidades	159,005,325	55,812,747
Inversiones en instrumentos financieros	4,812,093,596	1,517,982,836
Reajuste por UD a la inversiones en instrumentos financieros	21,536,949	4,742,911
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	17,344,401	2,271,705
Total ingresos por diferencial cambiario	<u>5,401,552,251</u>	<u>1,671,182,887</u>
Gastos por diferencial cambiario:		
Obligaciones con el público	186,213,699	80,933,551
Otras obligaciones financieras	514,311,111	200,661,771
Disponibilidades	55,210,433	0
Inversiones en instrumentos financieros	3,842,861,076	877,144,302
Reajuste por UD a la inversiones en instrumentos financieros	5,762,889	887,265
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	55,564,207	20,474,208
Total gastos por diferencial cambiario	<u>4,659,923,415</u>	<u>1,180,101,097</u>
Ingreso neto por diferencia de cambio y UD	¢ <u>741,628,836</u>	<u>491,081,790</u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 19. Recuperación de activos y disminución de estimaciones

Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2020, los otros ingresos por recuperación de activos y disminución de provisiones, se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u>	<u>Trimestre del</u> <u>01 de julio al</u> <u>30 de setiembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2020</u>
Recuperaciones de créditos liquidados	¢ 31,487,686	9,031,371
Recuperaciones de cuentas por cobrar liquidados	215,172	94,314
Disminución de estimación específica de cartera de créditos	1,439,826,504	572,042,172
Disminución de estimaciones de otras cuentas por cobrar	36,284,186	5,166,979
Disminución de estimaciones para créditos contingentes	8,500,569	2,297,837
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	3,517,511,988	3,163,463,652
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	2,450,088	412,871
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros	<u>1,582,325,178</u>	<u>442,721,862</u>
	<u>¢ 6,618,601,371</u>	<u>4,195,231,058</u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 20. Otros ingresos operativos

Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2020, los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u>	<u>Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre</u>
	2020	2020
Ingresos por recuperación de gastos	¢ 2,351,990,100	624,080,442
Diferencias de cambio por otros pasivos	455,988	0
Diferencias de cambio por otros activos	1,242,600	231,900
Productos diversos	2,569,604	2,298,414
Productos tarjeta débito	791,932,937	256,648,086
Productos comisiones	256,880,148	99,026,976
Ingreso venta lectores digitales	20,190,448	9,723,543
Disminución de otras provisiones	729,793,780	0
	<u>¢ 4,155,055,605</u>	<u>992,009,361</u>

Nota 21. Gastos financieros por obligaciones con el público

Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2020, los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u>	<u>Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre</u>
	2020	2020
Por captaciones a la vista	¢ 22,879,191,401	8,109,299,153
Por captaciones a la plazo	31,876	11,050
	<u>¢ 22,879,223,277</u>	<u>8,109,310,203</u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 22. Estimación de deterioro de activos

Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2020, el gasto por estimación de deterioro de activos, se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u>	<u>Trimestre del</u>
	<u>2020</u>	<u>01 de julio al</u>
		<u>30 de setiembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2020</u>
Gastos por estimación específica para cartera de créditos	¢ 2,036,487,834	0
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	29,634,834	6,539,778
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	6,320,293	128,904
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	1,225,701,225	47,089,086
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	3,658,661	1,101,161
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	3,350,542,217	764,766,787
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros vencidos y restringidos	1,358,711,276	41,665,160
Gastos por propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso	17,421,508	5,574,874
Pérdidas por deterioro de activos diversos	168,068,063	0
	<u>¢ 8,196,545,911</u>	<u>866,865,750</u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 30 de setiembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

Nota 23. Gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras

Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2020, los gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras, se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u>	<u>Trimestre del</u> <u>01 de julio al</u> <u>30 de setiembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2020</u>
<u>Entidades financieras del país:</u>		
Financieras públicas	¢ 5,501,199,667	1,637,987,829
Financieras privadas	1,521,844,437	602,154,777
	<u>7,023,044,104</u>	<u>2,240,142,606</u>
<u>Entidades no financieras del país:</u>		
No financieras privadas	613,947,249	209,526,904
	<u>¢ 7,636,991,353</u>	<u>2,449,669,510</u>

Nota 24. Gastos de personal

Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2020, los gastos de personal se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u>	<u>Trimestre del</u> <u>01 de julio al</u> <u>30 de setiembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2020</u>
Sueldos y bonificaciones	¢ 8,122,570,451	2,457,661,580
Remuneraciones a directores y fiscales	337,590,000	112,530,000
Tiempo extraordinario	146,978,587	33,372,546
Viáticos	83,208,649	22,642,120
Décimo tercer sueldo	714,295,657	217,259,873
Vacaciones	461,038,138	151,767,895
Cargas sociales patronales	1,917,914,920	582,507,602
Vestimenta	20,638,424	3,198,734
Capacitaciones	42,478,432	10,838,205
Seguros para el personal	149,038,052	47,972,562
Fondo de capitalización laboral	256,318,367	77,847,559
Otros gastos del personal	498,924,802	152,449,590
	<u>¢ 12,750,994,479</u>	<u>3,870,048,266</u>

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 30 de setiembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

Nota 25. Otros gastos de administración

Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2020, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u>	<u>Trimestre del</u> <u>01 de julio al</u> <u>30 de setiembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2020</u>
Gastos servicios externos	¢ 815,258,731	247,592,462
Gastos de movilidad y comunicaciones	502,190,039	140,406,676
Gastos de infraestructura	4,093,777,761	1,382,165,920
Gastos generales	7,990,760,493	3,171,246,308
	<u>¢ 13,401,987,024</u>	<u>4,941,411,366</u>

Nota 26. Cuentas contingentes y otras cuentas de orden

Al 30 de setiembre de 2020, las cuentas contingentes y las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>	
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 14,420,456,390
Créditos pendientes de desembolsar	<u>1,049,195,865</u>
	<u>¢ 15,469,652,255</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>	
Garantías en poder de la entidad (3)	¢ 234,324,361
Garantías recibidas en poder de terceros (1)	9,456,839,382
Créditos liquidados	1,103,480,541
Otras cuentas por cobrar liquidadas	24,385,921
Productos en suspenso	488,421,606
Documentos de respaldo (2)	1,442,933,132,415
Otras cuentas de registro	<u>15,646,310</u>
	<u>¢ 1,454,256,230,536</u>

- 1) Corresponde a títulos valores, cupones y fondos de inversión, que se encuentran en custodia de INS Valores como garantía del Seguro de Caución.
- 2) Corresponde a garantías que posee la institución sobre créditos otorgados por entidades financieras del país.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

3) Las garantías de cumplimiento se detallan a continuación:

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moeda	Monto colones
Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A	Contrato de arrendamiento	Banco Nacional	Depósito a plaz	17/07/2021	Colones	10,384,625
Altus consulting sociedad anónima	Contratación de la adquisición de una solución de chatbot para la web chat de la caja de ANDE	Davivienda	Garantía	12/02/2021	Colones	2,082,834
Crowe horwath cr sociedad anónima	Contrato de servicios de auditoría externa 2020	Banco CATHAY	Garantía	01/07/2021	Colones	3,345,555
					Sub-total	<u>15,813,014</u>

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moeda	Monto colones	Tipo de cambio	Monto Dólares
Profesionales en software prosoft	Actualización de licencias y soporte para aplicaciones cgp, web banking y app móvil	Davivienda	Garantía	18/01/2021	Dólares	8,703,530	₡573.51	\$15,175.90
Profesionales en software prosoft	contrato de actualización de licencias y soporte para aplicaciones cgp, web banking y app móvil	Davivienda	Garantía	28/01/2020	Dólares	7,395,114	₡567.11	\$13,040.00
SPC internacional, s.a.	Servicio de monitoreo web protección de marca y anti-fraude	Banco Promerica	Garantía	03/11/2020	Dólares	2,714,188	₡567.11	\$4,786.00
I T servicios de incomunicación sociedad anónima	Contrato para reemplazo de los equipos switches core y accesos de caja de ANDE, etapa 1 y 2	Banco CATHAY	Garantía	14/03/2021	Dólares	84,060,095	₡567.42	\$148,144.40
Sistemas de información conzultek de centroamérica	Contrato instalación y configuración de trasiego de la información sensible periodo contractual del 18-05-20 al 31-05-2021	Davivienda	Garantía	31/05/2021	Dólares	6,445,684	₡572.39	\$11,261.00
Profesionales en software prosoft	Contrato adquirir una solución que gestione la firma y sello electrónico	Davivienda	Garantía	03/07/2020	Dólares	6,081,343	₡586.21	\$10,374.00
Servicios profesionales cuatro e	Contrato asesoría, implementación capacidades para explorar oportunidades de big data y analytics	Banco Nacional	CDP	28/06/2021	Dólares	25,539,778	₡598.31	\$42,686.53
Ciasa money systems	Contrato mantenimiento. preventivo y correctivo contadora de billetes	BAC San Jose	Garantía	30/06/2021	Dólares	214,287	₡583.49	\$367.25
KYM Latinoamérica sociedad anónima	Contrato para el desarrollo e implementación del sistema de costos de caja de ANDE, segunda etapa	Banco Nacional	Depósito	03/09/2021	Dólares	20,272,200	₡598.00	\$33,900.00
Electrotécnica, s.a.	Contrato adquisición de sistema de aire acondicionado de precisión para los cuartos de computo torre 3	Davivienda	Garantía	08/09/2020	Dólares	6,650,094	₡598.03	\$11,120.00
I T servicios de incomunicación sociedad anónima	Contrato para reemplazo de los equipos switches de accesos de caja de ANDE etapa 3	Banco CATHAY	Garantía	30/03/2021	Dólares	50,435,034	₡598.28	\$84,300.05
					Sub-total	<u>218,511,347</u>		
					Total	<u>234,324,361</u>		

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 27. Arrendamientos financieros

Al 30 de setiembre de 2020, los arrendamientos financieros serán pagados de la siguiente forma:

Al 30 de setiembre de 2020	Pagos mínimos futuros	Intereses	Valor actual de los pagos mínimos
Menos de un año	¢ 1,312,392,023	0	1,312,392,023
Entre uno y cinco años	1,421,758,041	0	1,421,758,041
	¢ 2,734,150,064	0	2,734,150,064

Nota 28. Valor razonable

Al 30 de setiembre de 2020 las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Obligaciones con el público

Para las obligaciones con el público, el valor razonable se calcula comparando en el mercado el mismo producto. Es una estimación del precio que sería recibido en el momento de realizar una posible transferencia de compra o liquidación.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	30 de setiembre de 2020	
	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 92,962,050,305	92,962,050,305
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 216,568,707,789	216,568,707,789
Cartera de crédito	¢ 1,155,830,934,767	1,186,822,495,937
Obligaciones con el público	¢ 365,153,672,047	343,147,589,037
Obligaciones con entidades financieras	¢ 92,420,695,253	78,967,942,609

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Al 30 de setiembre de 2020, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

Al 30 de setiembre de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras al costo	Total
Inversiones para negociar	¢	<u>77,177,949,607</u>			<u>77,177,949,607</u>
Inversiones disponibles para la venta	¢	<u>80,618,870,661</u>	<u>38,113,893,772</u>	<u>2,127,380,719</u>	<u>137,840,514,636</u>

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 29. Contingencias

a) Sistema Integral de Riesgos y Sistema de Información Gerencial

En virtud del incumplimiento del contrato, por parte del proveedor para la adquisición de un Sistema Integral de Riesgos y un Sistema de Información Gerencial para la Caja de ANDE, la Junta Directiva acordó dar por terminado el contrato con la empresa proveedora.

b) Proyecto de modernización y actualización tecnológica

En virtud del incumplimiento del contrato informático para la adquisición de una solución integral para el proyecto de modernización y actualización tecnológica de Caja de ANDE, el 20 de octubre de 2008, se interpuso formalmente la demanda contra la empresa que fue contratada.

La parte demandada interpuso incidente de objeción a la cuantía, según resolución del 17 de febrero de 2009.

A noviembre 2018 el proceso se encontraba en fase probatoria y se tenía un pronóstico reservado y se continuaba a la espera de la sentencia en primera instancia del Juzgado Cuarto Civil de San José.

Mediante sentencia No 701-2019 del 30 de setiembre de 2019 el Tribunal Primero Colegiado del Primer Circuito Judicial de San José declara sin lugar la demanda en contra de Control Electrónico S.A (CESA).

Caja de ANDE, como procede en derecho, presentó el 11 de noviembre de 2019 el recurso de casación, en el que se explican las razones de fondo, tales como violaciones de las normas sustantivas aplicables al caso concreto, así como errores en la interpretación de la prueba.

No obstante, de mantenerse lo indicado en la primera sentencia Caja de ANDE deberá cancelar el monto ahí estipulado.

El presente proceso se encuentra con pronóstico reservado.

c) Otras contingencias

Al 30 de setiembre de 2020, la Caja de ANDE mantiene litigios pendientes por procesos de demandas laborales, procesos de crédito y de índole administrativo,

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

por lo cual destina una provisión para cubrir la cuantía propia del proceso y su riesgo legal por un monto de ¢819,313,892.

d) Contingencias laborales

La Entidad está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de sus declaraciones.

Nota 30. Hechos relevantes

Bono abierto de garantía del INS

Mediante oficio SUGEF-3786-2012 del 18 de diciembre de 2012, la Dirección General de Supervisión de Bancos Públicos y Mutuales de la Superintendencia General de Entidades Financieras comunica a Caja de ANDE que debe ajustar la estimación de crédito que se haya garantizado con el "Bono Abierto de Garantía del INS" ya que dicho instrumento no se encuentra reconocido como mitigador.

El 20 de diciembre de 2012, Caja de ANDE interpone un recurso de revocatoria con apelación en subsidio, nulidad concomitante y solicitud de suspensión del acto administrativo. Posteriormente adiciona el oficio G-00692-2013 del 11 de febrero de 2013, suscrito por el Gerente General del INS.

El Superintendente General de Entidades Financieras, mediante resolución SUGEF 1191-201209651, del 30 de mayo de 2013, declara sin lugar el recurso de revocatoria. Se remite el expediente al CONASSIF.

CONASSIF mediante acuerdo del 22 de octubre de 2013, visible en el artículo 14 de la sesión 1070-2013, declaró sin lugar el recurso de apelación, asimismo, se dio por agotada la vía administrativa.

No obstante, en dicha resolución el CONASSIF estimó que el Bono de Garantía podría ser mitigador si reunía la condición de fianza solidaria, para lo cual hizo algunas observaciones y se solicitó al Instituto Nacional de Seguros la incorporación de las modificaciones requeridas.

Al 31 de octubre de 2013 Caja de ANDE realiza el ajuste en la estimación de crédito, aumentando de ¢4,884 millones a ¢6,241 millones.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

El 20 de noviembre de 2013 Caja de ANDE interpone un recurso de revisión del acuerdo tomado por el CONASSIF, en donde se declaró sin lugar el recurso de apelación; fundamentada en que se realizó una adenda al contrato de "Bono Abierto de Garantía del INS", por el que se cumplen los requerimientos de Normativa SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores".

Mediante el oficio número 2014007557 del 21 de octubre de 2014, Caja de ANDE le informa a la SUGEF de la aprobación de la adenda número seis al contrato de Bono Abierto de Garantía, la que fue incorporada al contrato y firmada por ambas partes. Asimismo, se comunica que Caja de ANDE procederá a utilizar nuevamente el Bono de Garantía como mitigador de riesgo a partir de la información crediticia remitida con corte al 31 de octubre de 2014.

En respuesta a lo anterior, la Superintendencia por medio del oficio SUGEF 0763-2015/201405743 del 30 de marzo de 2015 entre otras cosas indica que el Bono Abierto de Garantía no se encuentra admitido como mitigador, de conformidad con la resolución del CONASSIF en oficio CNS-1070/13 y SUGEF 1872-20140886 del 11 de agosto de 2014.

En abril de 2015, se presentó una Medida Cautelar en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José, Goicoechea concedió la medida cautelar en carácter de provisionalísima, y ahí mismo se confirió la audiencia de ley a la representación de la SUGEF, quien se opuso a la medida cautelar.

El 10 de setiembre de 2015, el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda acoge la medida cautelar solicitada por Caja de ANDE, y establece que durante el plazo que sea necesario, hasta el dictado de la sentencia en ese proceso, se mantiene la suspensión de los efectos de los actos administrativos singulares emitidos mediante el oficio SUGEF 0763-2015/201405743 del 30 de marzo de 2015.

Con fecha 8 de enero de 2016, un nuevo Tribunal vuelve acoger la medida cautelar interpuesta por Caja de ANDE, por lo que declara que, durante el plazo que sea necesario hasta el dictado de la sentencia en el proceso de conocimiento, se mantiene la suspensión de los efectos de los actos administrativos emitidos por SUGEF en el oficio anteriormente mencionado.

Finalmente, un tercer Tribunal de Apelaciones, mediante resolución 272-2016 del 07 de julio de 2016, decide revocar la medida cautelar, para lo cual argumenta que las situaciones que se han acreditado como daños o consecuencias para Caja de ANDE, son "eventuales" y que no "sucede".

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 30 de setiembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

Mediante oficio SUGEF SGF-2985-201605183 del 16 de setiembre de 2016, en el cual se indica que se considera admisible la aplicación en dos tractos del ajuste a la estimación, tal como lo propone Caja de ANDE, se procede a realizar el registro contable N° 1608002716 con fecha del 31 de agosto de 2016, como se detalla:

Detalle	Debe	Haber
Reserva Legal	¢ 16,206,843,124	
Gastos por Estimación específica cartera créditos parte descubierta	5,691,085,497	
Estimación específica cartera de créditos parte cubierta	279,569,428	
Gasto por componente genérico	26,896,092	
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	1,462,969	
Componente genérico	262,394	
Estimación específica créditos contingentes parte cubierta	88,713	
Estimación específica cartera de créditos parte descubierta		22,024,128,398
Componente genérico		104,086,116
Estimación específica créditos contingentes parte descubierta		5,661,592
Disminución de estimación específica cartera créditos parte cubierta		72,241,384
Disminución de estimaciones para créditos contingentes		22,924
Disminución estimación por componente genérico		67,803
Total	¢ 22,206,208,217	22,206,208,217

El 07 de setiembre de 2017 se llevó a cabo la audiencia preliminar. Se encuentra a la espera de que el Tribunal Contencioso Administrativo señale fecha para el juicio oral y público de conformidad con el artículo 98 del Código Procesal Contencioso Administrativo.

Mediante resolución del 02 de abril de 2019 se nombró al perito al que se le confirió tres días para la aceptación del cargo para la presentación del informe y que se confiara audiencia y que se señale fecha de juicio oral, no obstante, al no presentar información adicional requerida el Despacho procede a la remoción del cargo del perito y se está a la espera del nuevo nombramiento. Mediante resolución del 19 de febrero de 2020 se nombró al nuevo perito.

Mediante resolución del 28 de abril de 2020 se remite expediente a la sección de juicio. Actualmente se está a la espera de que el Tribunal Contencioso Administrativo señale fecha para el juicio oral y público, de conformidad con el artículo 98 del Código Procesal Contencioso Administrativo.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

La suma de la demanda no fue estimada y será cuantificada en la fase de ejecución de sentencia.

El proceso es de pronóstico reservado.

Visita in situ SUGEF

El 21 de enero de 2019, se recibió el oficio SGF-0158-2019 por parte de la SUGEF referente a la visita in situ, el que se encuentra siendo atendido por parte de la administración.

Medidas adoptadas por la Junta Directiva por el COVID-19

En el comunicado del 01 de abril de 2020 se acordó aprobar las siguientes medidas por el COVID-19:

- (a) Se hará la devolución de las cuotas completas de crédito para desarrollo económico correspondiente a los meses de abril y mayo de 2020, de los préstamos otorgados hasta el 31 de marzo de 2020, las cuales serán depositadas en el ahorro voluntario del accionista. Las cuotas de los préstamos dejadas de cubrir durante esos dos meses se trasladarán al final del plazo del crédito. Esta medida aplica únicamente para aquellos accionistas que tienen sus operaciones al día y en el caso que no desee tener este beneficio, podrá manifestarlo en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este comunicado.
- (b) Se hará la devolución de las cuotas completas del crédito Corriente, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2020 de los préstamos otorgados hasta el 31 de marzo de 2020, las cuales serán depositadas en el ahorro voluntario del accionista. Con esta medida se estará beneficiando a 72,000 accionistas y el monto total asciende a 5,200 millones de colones. Las cuotas de los préstamos dejadas de cubrir durante esos dos meses se trasladarán al final del plazo del crédito. Esta medida aplica únicamente para aquellos accionistas que tienen sus operaciones al día y en el caso que no desee tener este beneficio, podrá manifestarlo en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este comunicado.

Los accionistas que resultaron beneficiados podrán renovar los créditos sobre los cuales se les devolvió las cuotas a partir de julio 2020, de acuerdo con la normativa de crédito vigente.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

- (c) En el caso de las tarjetas de crédito, el accionista no tendrá que realizar los próximos dos pagos mínimos, los cuales pasarán a ser parte del saldo y amortizarán en el plazo de la tarjeta. La aplicación de esta medida se hará de manera automática a todos los tarjetahabientes excepto aquellos que expresen lo contrario y quiera seguir con sus pagos en forma normal, lo cual deberá manifestar en un período de 15 días naturales a partir de la publicación de este comunicado.
- (d) Suspender las gestiones de cobro administrativo, lo cual impactará los indicadores de morosidad de la institución. Esta medida se mantendrá hasta que la Junta Directiva, con base en un nuevo análisis, valore la necesidad de mantenerla o suspenderla.
- (e) Se otorgará un subsidio de 100 mil colones una sola vez a los accionistas diagnosticados con COVID-19 positivo, y que presenten los documentos que lo comprueben.

En el comunicado del 04 de agosto de 2020 se acordó aprobar la aplicación de una prórroga en el pago de la cuota de principal e intereses para aquellos accionistas que poseen créditos de vivienda y que se encuentren al día en sus operaciones de crédito. La cuota que se devolverá corresponde a la deducida en el mes de agosto y será depositada en el ahorro voluntario del accionista después del 5 de setiembre; para estos efectos, se considerará el día 20 de agosto como fecha máxima para determinar que todos los préstamos tengan al día la cuota de julio 2020, de lo contrario no aplicará la prórroga. La cuota del préstamo dejada de cubrir durante ese mes se traslada al final del plazo del crédito.

En el comunicado del 15 de setiembre de 2020 se acordó lo siguiente:

- (a) Aprobar la aplicación de una prórroga para el pago de la cuota de principal e intereses del mes de setiembre, a todas aquellas operaciones que se encuentren al día.
- (b) La cuota que se devolverá corresponde a la rebajada en el mes de setiembre y será depositada en el ahorro voluntario de accionistas después del 05 de octubre; para estos efectos, se considerará el 20 de setiembre como fecha máxima para determinar que el préstamo tenga pagada la cuota del agosto, de lo contrario no aplicará la prórroga.
- (c) En caso de que los accionistas no deseen que se aplique la prórroga, deberán enviar un correo electrónico a controlcredito@cajadeande.fi.cr autorizando

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

tomar del ahorro voluntario y aplicarlo a las operaciones de crédito correspondientes.

- (d) Para los accionistas a los cuales no se les hicieron deducciones por medio de la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda o realizan los pegos en efectivo, y desean acogerse a la prórroga, no tienen que realizar los pagos de la cuota de setiembre.
- (e) Las cuotas de los préstamos dejadas de cubrir durante ese mes se trasladarán al final del plazo del crédito.
- (f) En el caso de los tarjetahabientes se les devolverá el pago mínimo deducido en el mes de setiembre que corresponde aplicarlo el 05 de octubre, para dicha devolución la tarjeta no debe presentar pagos mínimos pendientes de meses anteriores. A los accionistas que no se les realizó la deducción de la cuota de ahorro para el pago de la tarjeta, o pagan en efectivo la tarjeta y desean acogerse a la prórroga, no tendrán que realizar el pago mínimo de la tarjeta del corte del 3 de octubre, siempre y cuando no presenten pagos mínimos de meses anteriores. La aplicación de esta medida se hará de manera automática a todos los tarjetahabientes, excepto aquellos que expresen lo contrario y quieran seguir con sus pagos en forma normal, lo cual deberán manifestar en un período del 15 naturales a partir de la publicación de este comunicado, por medio del correo electrónico tarjetas@cajadeande.fi.cr.

Entrada en vigencia de la Ley N° 9859 Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor

Según comunicado del 03 de julio de 2020 la Junta Directiva indica lo siguiente:

La Asamblea Legislativa mediante Ley N° 9859 **Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor** publicada el 20 de julio de 2020 prohíbe a las entidades financieras, y por lo tanto a Caja de ANDE, otorgar préstamos a los deudores cuyo salario líquido sea menor a ¢199,760.73.

De no acatar tal disposición, Caja de ANDE sería multada con el 1% o el 2% de su patrimonio por cada incumplimiento, aproximadamente ¢10,000 millones de colones.

Ante tal situación, la Junta Directiva dispuso acatarla y no exponer a la institución de esa posible multa y, por lo tanto, no otorgar créditos que no cumplan con los alcances mínimos establecidos en el artículo 44 ter que se incluyó en dicha ley.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

En virtud de lo anterior, y con el claro compromiso de defender los derechos de nuestros accionistas, la Junta Directiva de Caja de ANDE, en coordinación con los gremios representados en dicha junta, ANDE, APSE, ADEP y SEC, está explorando todas las posibilidades legales que conlleven a una aplicación de dicha ley sin causar la afectación en su artículo 44 ter, exactamente en lo que concierne a la prohibición que limita el otorgamiento del crédito a las personas que perciban montos inferiores al salario mínimo legal establecido.

Nota 31. Contratos

Al 30 de setiembre de 2020 Caja de ANDE cuenta entre otros con los siguientes contratos:

- a) El 29 de setiembre de 2016 se firma el contrato del Seguro de Caucción entre Caja de ANDE y el Instituto Nacional de Seguros, tendrá vigencia de un año a partir del 01 de octubre del 2016 y es renovable por períodos iguales, mediante el consentimiento escrito del Asegurador. Podrá ser utilizado por los accionistas activos como garantía, al momento del otorgamiento del crédito, siempre y cuando las cuotas de los préstamos y del seguro sean rebajadas por medio del sistema de deducciones.
- b) Contrato de arrendamiento formalizado entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A, en el cual se establece que la Sociedad Agencia de Seguros le contratará el alquiler de mobiliario, equipo de cómputo, sistemas informáticos y soporte, además del uso de las instalaciones. Tiene una vigencia de tres años renovable automáticamente.
- c) Contrato de arrendamiento equipo LinuxONE Rockhopper II con GBM de Costa Rica de infraestructura de continuidad para los sistemas CORE de Caja de ANDE, por un periodo de 48 meses con la opción de adquirir el equipo al finalizar el plazo.
- d) Contrato por servicio de seguridad entre Caja de ANDE y CSS Internacional de C.R para vigilancia de las Oficinas Desconcentradas. Pago prorrogable anualmente, la tarifa se reajusta en forma semestral.
- e) Contrato informático para la adquisición del servicio de monitoreo de la infraestructura TI de Caja de ANDE, el que tiene una renovación automática.
- f) Contrato tercera etapa de implementación de mejoras al marco de gobierno y gestión de Caja de ANDE COBIT 5.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

- g) Contrato para reemplazo de los equipos Switches core y accesos de Caja de ANDE, etapa 1 y 2.
- h) Contrato de servicios de seguros entre Caja de ANDE y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A

Caja de ANDE estableció contratar a Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, para que lleve a cabo los servicios de seguro y la administración de la cartera de pólizas que respaldan los créditos otorgados, esto en provecho de sus accionistas y en cumplimiento de los reglamentos y disposiciones legales establecidas para la actividad financiera y de seguros.

Este contrato rige desde el 1 de diciembre de 2012 y tiene una vigencia de dos años revisable anualmente.

Nota 32. Normas internacionales de información financiera emitidas y no adoptadas

El Reglamento de Información Financiera aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, indica lo siguiente en los artículos 1,2 y 3.

Artículo 1. Objeto.

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Artículo 2. Alcance.

Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores.

Artículo 3. Adopción de normas contables.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del artículo anterior, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en este Reglamento.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

Según lo indicado en el transitorio III de la normativa 30-18 para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 33. Hechos subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 30 de setiembre de 2020 y la presentación de los estados financieros no se tuvo conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia significativa en el desenvolvimiento de las operaciones de la entidad o en sus estados financieros.

Con base en la reunión sostenida con la Alta Gerencia para atender las consultas del avance y seguimiento del plan de acción planteado, en específico sobre las observaciones de la Metodología de la Capacidad de Pago, la SUGEF el 01 de octubre de 2020 remite un correo con los aspectos acordados en dicha reunión, los cuales deben ser cumplidos por Caja de ANDE con la finalidad de lograr un mayor detalle y seguimiento a dicho plan por parte de la Superintendencia.

Nota 34. Autorización para emitir estados financieros

La emisión de los Estados Financieros individuales de **Caja de ANDE** fueron autorizados por la Junta Directiva el martes 27 de octubre de 2020.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.